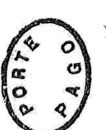
ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ántes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.



EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del dia . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Martes 16 de Julio de 1901

Año XXXVIII—Núm. 11.622

Almanaque

Hoy mártes 16—*Nuestra Señora del Cármen.* El triunfo de la Santa Cruz.
Van 194 dias transcurridos faltando 171 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. y 5 m. y se pone á las 4 y 55 m.
Luna nueva (2.ª dia).

EL SIGLO

Los dineros del puerto

Antecedentes de una renuncia

Publicamos á continuacion todos los antecedentes relativos al incidente que acaba de dar lugar á la renuncia de la Comision Financiera de las obras del puerto y el decreto del gobierno aceptando esa renuncia. En este último documento, se hacen apreciaciones de que mañana nos ocuparemos desde el punto de vista extrictamente legal.

Nota á los representantes de la Empresa

Montevideo, 27 de Febrero de 1901.—Señores P. Darteyre y Juan Caubios, representantes de los señores Allard, Couseau, Couvreux, Dollfus, Duparchy y Wirlot según sustitucion de 26 de Enero de 1901.—Señores: Me es grato dirijirme á ustedes en nombre de esta Comision con el objeto de dar cumplimiento á lo determinado en el inciso 2.º del art 11 de la ley de 7 Noviembre de 1899, en cuanto al depósito de los fondos existentes que se recibieron por concepto de los patentes adicionales, que se destinan á la construccion del Puerto de Montevideo Rogándoles una pronta respuesta, me complazco en saludarlos atentamente.—*Eduardo Acevedo*, presidente—*F. Soca*, secretario.

Contestacion de los señores Caubios y Derteyre

Empresa General del Puerto de Montevideo.—Montevideo, 28 Febrero de 1901.—Señor doctor Eduardo Acevedo, presidente de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo.—Señor: Tenemos el honor de comunicar á usted recibo de su carta del 27 del corriente relativa al depósito de las sumas destinadas á la construccion del Puerto de Montevideo.

Por el correo del sábado próximo 2 de Marzo, enviaremos dicha carta á la empresa, en Paris, y pensamos que dentro de un plazo de seis semanas podremos comunicar á usted una contestacion.

En el caso que la Comision encuentre esta demora demasiado importante, le rogamos á usted querer avisarnos y pediríamos entonces á Paris que nos contesten telegráficamente.

Quiera usted, señor presidente, recibir la expresion de nuestra mas alta consideracion.—Pp. Allard, Coiseau, Couvreux, Dollfus, Duparchy y Wirlot.—*J. Caubios—P. Darteyre.*

Nota de los contratistas

Empresa General del Puerto de Montevideo.—Montevideo, 9 de Julio de 1901.—Señor presidente de la Comision Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo.—Señor:—En contestacion á su estimada de 27 de Febrero de 1901, tenemos el honor de informar á la Comision Financiera que hemos elegido el Banco Comercial de esta plaza como depositario de los fondos destinados á la construccion del Puerto en ejecucion de la ley de 7 de Noviembre 1899. Hemos consultado préviamente la Direccion de este establecimiento, que nos ha dado su contestacion en los términos siguientes:

«Nos es muy grato corresponder á su amable proposicion, y, en respuesta á la consulta formulada, tenemos el gusto de informarles que el Banco Comercial está dispuesto á recibir los fondos de que se trata en cuenta corriente sin interés y abrir una cuenta al efecto á nombre de la Comision Financiera del Puerto para el movimiento de dichos fondos.»

Esperamos que la Comision Financiera estará de acuerdo con nosotros sobre la eleccion del Banco Comercial y que lo necesario podrá hacerse prevemente para el traslado de los fondos.

Nos complacemos en saludar á usted con nuestra mayor consideracion.

Por poder de los señores Allard, Coiseau, Couvreux, Dollfus, Duparchy y Wirlot.—*Wirlot.*

Nota-contestacion de la Comision

Montevideo, 11 de Julio de 1901.—Señores Allard, Coiseau, Couvreux, Dollfus, Duparchy y Wirlot:—He recibido la atenta nota de ustedes de fecha 9 del corriente en la que, de acuerdo con lo que prescribe el art. 11 de la Ley de 7 de Noviembre de 1899, relativa á la construccion del Puerto de Montevideo, proponen ustedes que el Banco Comercial de esta plaza sea el depositario en cuenta corriente sin interés de los fondos que están á cargo de la Comision que tengo el honor de presidir.

En respuesta, me es grato participarles que la Comision ha aceptado la proposicion de ustedes y, en consecuencia depositará en el Banco Comercial los fondos existentes en la actualidad y los que se recauden en lo sucesivo.

Saludo á ustedes atentamente.—*Eduardo Acevedo*, presidente—*F. Soca*, secretario.

Nota al Banco Comercial

Montevideo, 11 de Julio de 1901.—Señor gerente del Banco Comercial.—Presente.—En virtud de lo que prescribe el artículo 11 de la ley de 7 de Noviembre de 1899, ha sido designado el Banco Comercial para depositario en cuenta corriente de los fondos que están á cargo de la Comision que tengo el honor de presidir.

En consecuencia, pido á usted que se sirva mandar abrir la cuenta correspondiente, acreditando en ella como primera partida la suma de *un millon trescientos ochenta y seis mil quinientos pesos* ($ 1.386.500) que deberá usted recibir del Banco de la República Oriental del Uruguay en virtud de los *cincuenta y nueve* (59) certificados de depósito que debidamente endosados remito á usted adjuntos, los cuales representan *cincuenta y nueve* (59) cajones con *doscientas noventa y cinco mil libras esterlinas en oro* (£ 295.000).

Los cheques que emita esta Comision deberán llevar las firmas del presidente, contador y tesorero interino, cuyas funciones desempeñan en la actualidad, respectivamente, los señores doctor Eduardo Acevedo, Augusto Morales y el doctor F. Soca.

Saludo á usted atentamente. — (Firmado): *Eduardo Acevedo*, presidente. — (Firmado): *Francisco Soca*, secretario.

Nota de la Comision al ministro de Fomento

Montevideo, Julio 11 de 1901.—Exmo. señor Ministro de Fomento.—Señor Ministro: Los señores Allard, Coiseau, Couvreux, Dollfus, Duparchy y Wirlot, han propuesto á esta Comision en virtud de lo que prescribe el art. 11 de la ley de Noviembre de 1899, relativa á la construccion del Puerto de Montevideo, que el Banco Comercial de esta plaza sea el depositario en cuenta corriente sin interés de los fondos que están á cargo de la Comision que tengo el honor de presidir.

La Comision ha aceptado la proposicion y en consecuencia depositará en el Banco Comercial los fondos existentes en la actualidad y los que se recauden en lo sucesivo.

Cumplo con el deber de participárselo á V. E., á quien saludo atentamente.—*Eduardo Acevedo*, presidente—*F. Soca*, secretario.

Renuncia de la Comision

Señor ministro de Fomento, doctor don Gregorio L. Rodriguez.—Montevideo, Julio 13 de 1901.—Exmo. señor: La Comision Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo, en la sesion extraordinaria que celebró esta tarde, se ha enterado de las opiniones del Poder Ejecutivo, trasmitidas verbalmente por V. E. á su presidente, acerca de la forma en que ha debido verificarse en su concepto el traspaso de fondos del Banco de la República al Banco Comercial. De acuerdo con esas opiniones, el depósito en vez de constituirse en cuenta corriente, debia mantenerse en custodia y así desea que se resuelva el señor Presidente de la República.

Ha de permitirnos V. E. que hagamos un breve resúmen de los antecedentes de este asunto.

Dispone el artículo 11 de la ley de 7 de Noviembre de 1899, que todos los fondos que perciba la Comision Financiera y los valores que posea en gestion, serán depositados en custodia en el Banco de la República, los primeros en oro, mientras no se haya escriturado el contrato de construcciones. Y agrega el mismo artículo que formalizado este contrato, la Comision Financiera se pondrá de acuerdo con el empresario para designar el Banco depositario.

Existen, en consecuencia, dos disposiciones enteramente independientes para el depósito de los fondos. Rige la primera antes de la contratacion de las obras, siendo preceptivo entonces que el depósito se haga en el Banco de la República y en custodia. Rige la segunda despues de la contratacion de las obras y entonces respecto de si el depósito ha de hacerse en custodia ó en cuenta corriente, la ley nada dice, limitándose á establecer que para la designacion del Banco depositario, la Comision Financiera se pondrá de acuerdo con la Empresa.

Poco tiempo despues de escriturado el contrato, en 27 de Febrero del corriente año, la Comision Financiera haciendo uso de esa facultad que le es privativa pasó nota á la Empresa, manifestándole la necesidad de celebrar el acuerdo á que se refiere el artículo de la ley que acabamos de transcribir. Los representantes de la Empresa en Montevideo, pidieron plazo para contestar, fundándose en que no tenían instrucciones de los empresarios y la contestacion quedó en suspenso hasta el dia 9 del corriente mes, en que el señor Wirlot expresó por nota de esa fecha, que proponía como depositario de los fondos al Banco Comercial, en cuenta corriente sin interés.

La Comision Financiera se reunió al dia siguiente para discutir y resolver los dos puntos que indicamos á continuacion: si se aceptaba la designacion del Banco Comercial y, si se aceptaba el depósito en cuenta corriente sin interés.

Con relacion al primer punto, se resolvió aceptar la designacion del establecimiento de crédito propuesto, teniéndose en cuenta la respetabilidad del Banco Comercial, dentro y fuera del país y la conveniencia de inspirar las mayores confianzas á la empresa que ha vinculado sus esfuerzos á las obras del puerto y que ha vinculado tambien su capital, tomando las obligaciones del 6 %, á un tipo que guarde proporcion exacta con la cotizacion de la Deuda Consolidada de 3 1/3 %, de tal manera que cuando esta última se cotice al 50 %, serán entregadas aquéllas al precio neto de 85.71 %, vale decir, con veinte puntos de alza sobre el límite que alcanzan actualmente nuestros fondos públicos de 6 %.

Para rechazar el Banco propuesto por la empresa constructora, que había sido aceptado por el gobierno para el depósito de la garantía de 200 000 pesos de Deuda Consolidada, habríamos necesitado invocar una razon y ninguno de los miembros de la Comision podía tener otras palabras que palabras de elogio para una institucion que ha sabido mantenerse incólume, con crédito ilimitado en los cuarenta y dos años de vida que lleva, salvando en ese largo lapso de tiempo, juntamente con otros establecimientos, el prestigio bancario en la República.

Con relacion al segundo punto, se resolvió aceptar el depósito en cuenta corriente sin interés, propuesto tambien por la Empresa constructora de acuerdo con el Banco Comercial, fundándose la Comision en estas tres razones: que dentro del régimen de la ley vigente, no rige forma alguna para el depósito de los fondos despues de contratadas las obras, siendo en consecuencia materia de un acuerdo entre la Comision Financiera y la empresa la determinacion de si ese depósito debe hacerse en custodia ó en cuenta corriente; que una vez contratadas las obras, hay necesidad de movilizar los fondos, para pago del material de dragado, cuyo costo excede de novecientos mil pesos, para anticipos sobre materiales é instalaciones y para pago de los certificados que se extiendan en el curso de los trabajos; y finalmente que la custodia impone gravámenes á la Comision Financiera que ya no tenian razon de ser.

La letra de la ley, es clara en el sentido de dejar la mas absoluta libertad de accion á ese respecto. Y cabe agregar que su espíritu es igualmente concluyente, segun lo demuestra el debate que promovió en el seno de la Cámara de Diputados el artículo relativo á la forma del depósito. El proyecto primitivo establecía que antes de la escrituracion del contrato, la Comision Financiera se pondría de acuerdo con el gobierno para la designacion del Banco depositario y que despues del contrato la misma Comision se pondría de acuerdo con la empresa. Las Comisiones de Fomento y de Hacienda modificaron la primer parte, haciendo imperativo el depósito en el Banco de la República y fué al discutirse esa enmienda que el doctor Antonio María Rodriguez propuso la custodia, agregando que era el medio mas seguro de inspirar confianza, pero que si despues de formalizado el contrato, el contratista y el Poder Ejecutivo resolvían invertir los fondos en Deuda Consolidada ó en otro destino, podrían hacerlo libremente, «pues entonces la responsabilidad de cualquier fracaso ó entorpecimiento nunca sería de la República y tendría el contratista que cargar con las responsabilidades de una operacion semejante.»

Tales son, señor ministro, los antecedentes del acuerdo que acaba de dar por resultado el traspaso de los fondos del Banco de la República al Banco Comercial, antecedentes en nuestro modo de ver perfectamente correctos y perfectamente encuadrados en los términos de la ley que fija las atribuciones de la Comision Financiera.

Recordaremos así mismo que el dia antes de resolverse este punto, V. E. nos citó á su despacho con motivo de la indicacion que hacían los constructores del material de dragado á la Legacion Oriental en Paris, de que fueran depositados en un Banco europeo los cuatro millones novecientos mil francos del referido material. Manifestó en esa conferencia el señor ministro que el Poder Ejecutivo no estaba dispuesto á efectuar esa remesa anticipada de fondos á un establecimiento bancario de Paris, pero que en cambio no tenía inconveniente en que el depósito se hiciera en un Banco de Montevideo, dándose á los constructores de dragas todas las garantías que pidieran. Planteada así la cuestion, se resolvió que la suma de cuatro millones novecientos mil francos se depositaría en el Banco Comercial, con la cláusula expresa de que sólo sería retirada para el pago del material de dragado y en ese sentido el señor ministro telegrafió á la Legacion en Francia y solucionó el incidente con los constructores, que debían percibir la quinta parte al firmar el contrato y el resto á plazos, según es de estilo en obras de esta naturaleza.

El traspaso de los fondos y la nueva forma de depósito, han podido herir susceptibilidades, pero la Comision Financiera que tenía sus facultades precisas en la ley y que estaba obligada á prescindir de consideraciones personales, por respetables que ellas fueren, debía colocarse y se ha colocado en el terreno que ella suponía mas favorable á los grandes intereses del país.

Los deseos del Poder Ejecutivo, en los que se manifiesta divergencia de criterio, sobre la forma del depósito, único punto contravertido, nos persuaden, sin embargo, de la necesidad de allanarle el camino al Gobierno, mediante la renuncia indeclinable que presentamos de los cargos que se nos confió.

Saludamos á V. E. con la expresion de nuestra consideracion más distinguida.

Eduardo Acevedo — José Saavedra — Augusto Morales — F. Soca.

Aceptacion de las renuncias

Ministerio de Fomento.

Montevideo, Julio 15 de 1901.

Considerando: Que la Comision Financiera de las Obras del Puerto ha interpretado erróneamente el artículo 11 de la ley de 7 de Noviembre de 1899, pues si bien ha podido aceptar como depositario al Banco Comercial, no ha podido en cambio variar las condiciones del depósito, expresamente prescritas en el referido artículo 11, que determina que debe de ser en custodia, como se hallaban en el Banco de la República, y no en cuenta corriente como se ha hecho;

Considerando: Que las cuentas corrientes en los Bancos son los últimos créditos que se atienden, en casos de trastornos comerciales, pues hay otros que tienen prelacion sobre aquéllas, como son muy en primer término los depósitos en custodia, que son sagrados por la ley;

Considerando: Que, si bien el Banco Comercial merece actualmente toda la confianza pública, los Poderes del Estado, ajustándose á la ley, están en el deber de tutelar los intereses públicos, por todos los medios de que les sea dable disponer;

Considerando: que el acto realizado por la Comision Financiera implica un error sensible, que lamenta el Gobierno, lo que no obsta para que á su vez se reconozcan los importantes servicios prestados por aquélla, durante todo el tiempo de su actuacion y especialmente en los trabajos que se relacionaron con la contratacion de las obras del Puerto, pues animados los señores que la constituían, del mismo espíritu del Gobierno, supieron desempeñar los cometidos que les incumbían, con la altura y elevacion de propósitos consiguiente:

El Poder Ejecutivo, resuelve:

Artículo 1.º Aceptar la renuncia que, con carácter de indeclinable, han presentado del cargo de miembros de la Comision Financiera los señores doctor Eduardo Acevedo, don José Saavedra, don Augusto Morales y doctor Francisco Soca, agradeciéndoseles los servicios prestados.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—CUESTAS.—GREGORIO L. RODRIGUEZ.

EL ACUERDO EN CAMPAÑA

En Santa Rosa

Santa Rosa, Julio 15 de 1901.—Señor presidente del Comité de Propaganda para el Acuerdo Electoral, don Ricardo Sienra.—Montevideo.—Me es grato participar á usted que, á invitacion de varios ciudadanos, se celebró ayer una asamblea popular con el objeto de elegir la Comision que ha de secundar en esta localidad los esfuerzos patrióticos de la que usted preside.

Como resultado de esa eleccion popular, la Comision Seccional ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente honorario: general don Melliton Muñoz; presidente efectivo, Lázaro N. Bianchi; vice-presidente, José Percovich (hijo); secretario, Manuel Lareu; vocales, José Percovich, Miguel Font y Puig, Esteban Roca, Guillermo Campodónico y Domingo Sóñora.

Razones de carácter local impedirían celebrar con éxito ninguna manifestacion pública en el próximo aniversario de la Jura de la Constitucion. Por eso la Comision que presidió señaló el domingo 21 del corriente, para cuyo dia fué transferida tambien la fiesta que la iglesia celebra en conmemoracion del nombrado aniversario.

Esta Comision acordó, así mismo, solicitar de ese Comité un delegado-orador que concurra al meeting proyectado, solicitud que confío será atendida.

Por último, se resolvió la impresion de mil convocatorias según el formulario adjunto, rogándole á usted quiera ocuparse de ese cometido, por cuenta de esta comision, y remitirlos con la mayor premura.

Agradeciendo desde ya á ese Comité la atencion de lo solicitado por la presente, aprovecho la oportunidad para manifestarle que esta Comision queda completamente á sus órdenes.—Saludo á usted atentamente.—*Lázaro N. Bianchi*, presidente—*M. Lareu*, secretario.

AL PUEBLO

Todos los habitantes de esta seccion, nacionales y extranjeros, deben concurrir á la gran fiesta cívico-religiosa que se celebrará el domingo 21 del corriente en conmemoracion de la Jura de la Constitucion y como manifestacion de sus anhelos por la realizacion de un Acuerdo Electoral que siendo símbolo de Paz y Concordia, afiance el bienestar y engrandecimiento de la República.

Queda invitado todo el vecindario para ese acto, que comenzará á las 10 1/2 a. m. y terminará á la 1 p. m.

Santa Rosa, Julio 15 de 1901.—Melliton Muñoz, presidente honorario—Lázaro N. Bianchi, presidente—José Percovich hijo, vice-presidente—Manuel Lareu, secretario—José Percovich, Miguel Font y Puig, Esteban Roca, Guillermo Campodónico, Domingo Sóñora, vocales.

Nota—Si el tiempo [illegible] impidiese la realizacion de la fiesta en el dia señalado, ésta tendrá lugar el domingo próximo siguiente.

En el Tala

Señor presidente del Comité de Propaganda del Acuerdo Electoral, don Ricardo Sienra.—Montevideo.—Distinguido señor:—Cúmpleme el deber de manifestar á usted, y por su intermedio á los demás miembros de la Comision que tan dignamente usted preside, que de acuerdo con el nombramiento recaído en nuestras personas, segun se publicó por los periódicos de EL SIGLO y *La Razon*, con el fin de hacer propaganda en el sentido de poder llevar á efecto la realizacion del Acuerdo Electoral, como medio de concordia y paz entre los orientales, hemos aceptado gustosos el cargo que se nos ha conferido. [illegible]

La Comision nombrada al efecto fué constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Domingo Lopez del Pan; secretario, don Tomás S. Mujica; vocales, doctor don Ramon L. Vazquez, don José A. Trelles, don Pedro Lazo y don Alberto Baso.

Con tal motivo saludamos á usted y por su intermedio á los demás miembros de tan respetable Comision con nuestra mas alta consideracion y estima.—Tala, Julio 13 de 1901.—*Domingo Lopez del Pan*, presidente—*Tomás S. Mujica*, secretario.

Pases por el ferrocarril

Ferro Carril Uruguayo del Este.—Administracion.—Montevideo, Julio 15 de 1901.—Señor don Ricardo Sienra, presidente del Comité de Propaganda en favor del Acuerdo Electoral.—Presente.—Muy señor mío: Recibí su atenta nota fecha 13 del corriente. En contestacion á ella debo participarle que [illegible] Ferrocarril [illegible]

Sin otro particular, saluda á usted atentamente.—Por Alfredo Klug, administrador general, *H. D.*

En el Rosario

CONVOCATORIA Á LA POBLACION NACIONAL Y EXTRANJERA

Los que suscribimos la presente, reunidos en Asamblea efectuada el 7 del corriente, hemos acordado celebrar un meeting en esta Villa el dia 18 del mes presente, en el que se demostrará públicamente á los partidos tradicionales el deseo de que se lleve á efecto entre ellos el acuerdo electoral.

[illegible]

El punto de reunion será la plaza pública [illegible]

Para mayor brillo al acto, se pide al comercio cierre sus casas á la 1 p. m.

Villa del Rosario, Julio 11 de 1901.—José M. Garat, [illegible]

En Minas de Corrales

Minas de Corrales, Julio 15.

Al Comité del Acuerdo Electoral. [illegible]

En Paysandú

Paysandú, Julio 15.—A EL SIGLO.—Continúan activos los trabajos del acuerdo. [illegible]

Varias sociedades concurren en corporacion.

La mayoría de los comerciantes prestan su adhesion, comprometiéndose á cerrar las puertas el dia 18.

En Nueva Palmira

El Comité del Acuerdo recibió el siguiente despacho.

Palmira, 15 de Julio—Tengo el gusto de comunicar que acaba de quedar constituida en este pueblo la comision [illegible]

Nueva Palmira, 15.—A EL SIGLO.—[illegible]

Delegados en viaje

Ayer partió con destino á la ciudad de Mercedes el doctor don Alberto Palomeque, [illegible]

Rectificacion al Sr. Gard y San Juan

Durazno, Julio 15.—A EL SIGLO.—Suplicole desmienta [illegible]

Lo saluda atentamente.—*Alberto Gard y San Juan.*

ASAMBLEA GENERAL

CLAUSURA DEL PERIODO ORDINARIO

Se verificó ayer la sesion de clausura del actual período de sesiones ordinarias.

[illegible]

Abierto el acto, el presidente doctor Blanco hizo leer el mensaje, concebido en los siguientes términos:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Julio 15 de 1901.—A la H. Asamblea General:—[illegible]

El P. E. se complace en agradecer el eficaz concurso prestado por V. H. [illegible]

Con tal motivo, el P. E. reitera á V. H. las consideraciones de su mayor aprecio.—J. L. CUESTAS.

El acto no fué para más.

Prestó guardia de honor una compañía del batallon 3.º de Cazadores con bandera y banda lisa y de música, al mando del capitan Santos Barragan.

EN LOS MINISTERIOS

Juramento del ministro de Hacienda

Prestó ayer juramento y tomó posesion de su cargo el nuevo ministro de Hacienda señor [illegible]

[illegible] coronel [illegible] y oficiales del Parque, 2.º jefe de la Artillería y oficiales, 2.º jefe del 2.º de caballería y otros señores.

Despues del juramento el señor Pons pasó al Ministerio de Hacienda, donde le fueron presentados todos los empleados. Más tarde devolvió la visita que recibió de sus colegas, visitándolos en sus despachos.

Muchas personas visitaron al señor Pons en su despacho.

Visita de condolencia

El ministro de Relaciones, acompañado del oficial mayor de ese ministerio, hizo ayer la visita de condolencia al ministro de N. de Chile, para expresarle los sentimientos de condolencia del gobierno oriental [illegible] con motivo del fallecimiento del presidente Errázuriz.

El representante de Chile agradeció cumplidamente el acto de condolencia oficial de nuestro gobierno.

Nuevo médico especialista

El Ministerio de Relaciones recibió nota de la Legacion oriental en Alemania comunicando que el doctor [illegible] ha terminado de manera brillante su carrera [illegible] en el estudio de las enfermedades de los niños, oidos y garganta, habiendo obtenido de sus profesores las mas altas clasificaciones.

En el Correo

El Ministerio de Gobierno autorizó á la Direccion General de Correos y Telégrafos para nombrar en reemplazo de don Jorge Diaz que renunció el puesto de auxiliar de la Seccion Correspondencia Internacional, al guarda-libros de la oficina de útiles, don [illegible]; y para reemplazar á éste á don Adolfo Castro.

—Se autorizó tambien para nombrar encargado del teléfono á don Juan B. Despósito en reemplazo de don Domingo Arnould que fué ascendido.

Empleados del Asilo de Huérfanos

Se autorizó á la Comision Nacional de Caridad para nombrar secretario del Asilo de Huérfanos al auxiliar de la secretaría de la Direccion [illegible]

Renuncia de un agente fiscal

Hace varios dias que el agente fiscal de Cerro Largo doctor [illegible] presentó renuncia de su cargo al ministro de Gobierno.

El ministro resolvió ayer en esa renuncia, decretando su aceptacion.

Secretaría de la Escuela de Artes

Se ha autorizado á la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública para nombrar secretario [illegible]

Nombramientos policiales

El Ministerio de Gobierno ha autorizado á los jefes políticos que se indican para hacer los nombramientos siguientes:

Jefatura de Cerro-Largo—Para comisario de la 1.ª seccion [illegible] en reemplazo [illegible]

Para comisario de la 4.ª seccion á don Silvio Muñoz en reemplazo de don Lisandro Rodriguez [illegible]

[illegible] á don Luis [illegible] Soto, que [illegible]

[illegible] don Antonio [illegible] don José L. [illegible] en la comisaría [illegible] á don [illegible]

[illegible] don Abel [illegible] Lopez que [illegible]

[illegible]

Secretario de una Comision

La Junta Económico-Administrativa de Minas ha sido autorizada para nombrar secretario de la Comision [illegible] á don Hilario Fabini [illegible] Quintana, que [illegible]

Rehabilitacion de ciudadanía

El Poder Ejecutivo pasó al cúmplase al decreto [illegible] rehabilitacion de ciudadanía á don Silverio Acosta.

El señor Palma

Ayer fué facilitada copia de la nota en que el doctor [illegible] Palma manifiesta al gobierno su agradecimiento por haber sido designado para el cargo de vocal del directorio del Banco de la República.

Comision integrada

Por el Ministerio de Gobierno se accedió á una solicitud de la Comision de Revision del Código Rural, nombrando para integrarla al señor Félix Buxareo Oribe.

Gastos de vialidad

La Junta E. Administrativa de Tacuarembó ha hecho saber al ministerio de Fomento que durante el mes de Junio ppdo. se invirtieron en el pago de [illegible] la J. T. Regional.

—La Junta de Florida ha comunicado á la mencionada secretaría de Estado que en el mes [illegible] gastos de vialidad [illegible]

Aceptacion de cargo

En el ministerio de Fomento se ha recibido la nota [illegible] Benavidez [illegible] de las [illegible] dentro del [illegible] administrativa [illegible]

NUEVA PROPUESTA DE TRANVIAS ELECTRICOS

LAS BASES DE LA JUNTA

Concesion Menditeguy y Ca.

Por considerarlas de interés público y tratarse de una primicia noticiosa de EL SIGLO, publicamos á continuacion las bases á que se ajustará la concesion de tranvías eléctricos presentada por los señores Menditeguy y Ca.

[illegible] al redactar [illegible] si todas las [illegible] indicadas en los [illegible] mento de la [illegible] la solicitud [illegible] cambio de traccion [illegible] tranvías de la [illegible]

Además debe tenerse presente que se trata de una línea nueva y no de la modificacion de otra [illegible] no es por [illegible] para la [illegible]

Es de suponer, en consecuencia, que el proyecto [illegible] en el [illegible] municipio.

He aquí las bases á que debe sujetarse la concesion Menditeguy y Ca.:

[illegible] á traccion [illegible] que se expresan [illegible]

2.º [illegible] toda la extension [illegible] y de conductor [illegible] en la Ciudad [illegible] se adosarán á las [illegible] pescantes en [illegible] Direccion de [illegible] aceptables, de [illegible] de colocar [illegible] dando la em[illegible] ades que pre[illegible] á perjuicios [illegible] propietarios se les [illegible] servidumbre [illegible] servicio del te[illegible] en el decreto [illegible] que el Hono[illegible] bien sancio[illegible]

3.º [illegible] se suspenderán á [illegible] de brazos me[illegible] hierro, colo[illegible] vereda, reu[illegible] con [illegible] union del [illegible] conjunto de tal modo que no contraste con el ornato público.

4.º El potencial eléctrico no podrá ser mayor de 550 volts de corriente continua en la traccion y reducido en otras aplicaciones.

5.º Todo el material fijo y rodante que se emplée será de primera clase, nuevo y de último sistema práctico; su colocacion y funcionamiento con arreglo á lo mas adelantado en electricidad industrial.

6.º Los reguladores (reostatos) llenarán las mejores condiciones para poner en marcha el carruaje, detenerlo, cambiar la direccion, modificar la velocidad y actuar sobre los frenos eléctricos.

7.º Los carruajes tendrán ademas del freno eléctrico, uno mecánico.

8.º En la colocacion de los *feeders*, cables subterráneos y conductor aéreo, se tomarán las precauciones indispensables á fin de evitar las acciones electrolíticas sobre las cañerías de gas y aguas corrientes, la influencia (induccion) en las líneas telegráficas y telefónicas y las descargas eléctricas al nivel del suelo, que pondrían en peligro la seguridad de las personas, siendo la Empresa responsable de los perjuicios que puedan ocasionarse.

9.º La velocidad máxima de los coches será determinada en todo tiempo por la Junta.

10.º En general deben tomarse todas las medidas de precaucion y prudencia destinadas á evitar los inconvenientes ó peligros que provienen sobre todo: de velocidad exajerada, ausencia de buenas señales, irregularidades en los electro-motores, insuficiencia de medios de detencion, mala direccion, falta de aparatos de seguridad ó deficiencias en las uniones eléctricas.

11.º El funcionamiento del nuevo sistema de traccion no debe originar obstáculos en la vía pública, ni dificultar el tránsito, debiendo tomarse las precauciones convenientes al efecto, en cuanto á la colocacion de los rieles, conductores y soportes. Si durante la vigencia de esta concesion se adoptaran en otras ciudades aparatos reconocidamente útiles, destinados á garantir la seguridad del público, la Empresa estará obligada á emplearlos poniéndolos en práctica inmediatamente.

12.º La Empresa podrá tambien suministrar energía eléctrica para luz y fuerza motriz, además de la indispensable para el funcionamiento de sus trenes y establecimientos anexos, siempre que obtenga para ello autorizacion de la Junta.

13.º Si despues de transcurridos 25 años de explotacion y en el caso que hubiese en el Municipio otras líneas de tranvías de diferente sistema, ser idas por la electricidad, que hayan funcionado con éxito durante cinco años seguidos, la Junta podrá obligar á la empresa á modificar su sistema de traccion dentro de los dos años siguientes á la fecha del aviso, siempre que dichas modificaciones no excedan en su costo del 10 o o del capital invertido.

14.º Terminado el plazo de la concesion quedarán á beneficio del municipio, en buen estado de conservacion, las vías, material rodante, canalizacion eléctrica, estaciones, talleres, usinas y máquinas; todo sin abonar indemnizacion alguna.

15.º La tarifa á regir será la siguiente de la ciudad al Boulevard General Artigas 0.04 del Boulevard Artigas á los Pocitos, Union ó Prado 0.04 cts; del Prado á Sayago 0.08 cts y de Sayago á Colon 0.06 cts; iguales precios regirán para los viajes de regreso.—La tarifa para trenes extraordinarios no podrá ser mayor del duplo del precio comun.

Esta cláusula no comprende los trenes que se contraten como expresos.—Los estudiantes y colegiales que acrediten ser alumnos de cualquier establecimiento público, gozarán del beneficio de obtener tarjetas mensuales por la mitad del precio fijado.—La Empresa queda obligada cuando las necesidades lo exijan, á juicio de la Junta, á hacer circular por la mañana y tarde y á las horas que al efecto se convengan, trenes especiales para obreros á precios reducidos.

En todo tiempo la Empresa podrá reducir las tarifas.

16.º La Empresa entregará á la Junta mensualmente el dos por ciento del producido bruto de sus entradas procedentes del tráfico general de las líneas durante el primer tercio del plazo de la concesion; 3 % en el segundo y 4 % en el último.

Entiéndese por producido de las entradas brutas del tráfico, lo proveniente por pasajes, cargas, avisos y uso comun de vías.

17.º La Empresa estará sujeta al control y á los reglamentos generales de tranvías y á los especiales sobre traccion eléctrica que dicte la Municipalidad, mientras no haya oposicion con el contrato de concesion.

18.º Entregará á la Junta cincuenta tarjetas de libre tránsito para todas sus líneas. Además á los miembros de la Junta y secretario general, les servirá de distintivo á los efectos del libre pasaje la medalla municipal.

19.º El plazo de la concesion se contará desde el dia que se firme la escritura respectiva, lo que deberá practicarse dentro de los treinta dias de fijado por el Cuerpo Legislativo el tiempo que debe durar dicha concesion.

20.º Los trabajos quedarán terminados á los dos años de aprobados los planos de las líneas en lo referente á los ramales á Pocitos y Ramirez, á los tres años para el ramal al Prado y á los cuatro años para la segunda parte de este ramal comprendido entre el Prado y Villa Colon.

21.º La falta de cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 19 hará caducar la autorizacion. El no cumplimiento del artículo 20 hará incurrir á la Empresa en una multa de veinte mil pesos á beneficio de la Municipalidad y un mil pesos por cada mes de retardo.

22.º La Empresa dará principio á la obra dentro del año de cumplido lo que expresa el artículo 19.

La falta de cumplimiento hará incurrir á la Empresa en una multa de diez mil pesos á beneficio de la Municipalidad, á cuyo fin los señores Menditeguy y Ca. depositarán en la Tesorería de la Junta E. Administrativa, una vez sancionado el proyecto, una garantía equivalente.

23.º Los diferentes ramales de la línea tendrán una trocha de un metro 44 centímetros.

24.º El personal de la Empresa estará compuesto, por lo ménos en sus dos terceras partes, de ciudadanos orientales.

25.º La Empresa podrá introducir, libres de derechos, durante los cuatro años siguientes á la escrituracion, los materiales necesarios para la construccion de las vías y su explotacion con arreglo á la ley de la materia.

Podrá obtener la misma exencion cada diez años, siempre que justifique plenamente ante la Municipalidad la necesidad de la renovacion de los materiales.

26.º Estará obligada á mantener en buen estado el pavimento de las calles que recorran sus líneas, en el espacio que comprendan sus rieles y 0m50 centímetros á cada lado de estos.

27.º La Empresa estará obligada á empedrar en todas las calles que recorra, aunque no hubiera empedrado, el ancho de su vía, más 0m50 centímetros de cada lado.

28.º La Empresa se compromete á prestar acatamiento sin reclamo alguno, á la ley que se dicte sobre servidumbre de vías y que tenga carácter general obligatorio y recíproco para todas las Empresas de tranvías.

29.º Los planos definitivos con todos los detalles necesarios deberán ser presentados á la Municipalidad dentro de los seis meses de escriturado este contrato y á los efectos de su aprobacion por la Direccion de Obras Municipales. El tiempo que se tome esta Direccion para su estudio, se llevará en cuenta á favor de los concesionarios á los fines de lo establecido en los arts. 20 y 21 de este arreglo.

30.º Antes de librarse la línea al servicio público se realizará una inspeccion general y prueba oficial, con intervencion de la Corporacion Municipal, á fin de comprobar si se han cumplido las condiciones establecidas anteriormente.

31.º La Empresa no podrá afectar la línea ó sus accesorios en condiciones tales que perjudique los derechos ulteriores de la Junta.

En el caso de transferirse la concesion, deberá darse aviso prévio á la Junta.—*Claudio Williman.—Eduardo Nontevende.*

CONSEJO N. DE HIGIENE

En la sesion que ayer celebró esta corporacion se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Ministerio de Gobierno envia á informe la propuesta á favor del doctor Juan F. Freitas para médico de policía de Flores y una nota de la Junta del Salto sobre abono de los haberes de los empleados nombrados con motivo de la epidemia de viruela.

—La Direccion de Salubridad envia antecedentes sobre infraccion del doctor Gandolfo á la ordenanza núm 6.

—La comandancia de marina envia una letra por $ 87.50, recaudado por patentes en Paysandú durante Abril, Mayo y Junio.

—El jefe de la casa de aislamiento comunica que quedan solamente seis enfermos de viruela, de los cuales cuatro serán dados de alta en la presente semana.

—El inspector de farmacias da cuenta de haber desempeñado su cometido en las farmacias D'Urso, Bella Vista, Smith, Deagustini y de la Aguada, sin encontrar novedad.

A todos estos asuntos se les dió el trámite correspondiente, resolviéndose aconsejar la aceptacion de las propuestas á favor del doctor Freitas.

La solicitud de los agentes

El doctor Brusco ha informado en la solicitud de los agentes marítimos, para que se dé entrada despues de la puesta del sol á los paquetes procedentes de Buenos Aires y de tránsito para Europa.

Aconseja que se acceda á lo solicitado, siempre que los agentes se comprometan á retribuir el servicio extraordinario del ayudante de sanidad y facilitar vapor á este empleado para efectuar la visita.

Este asunto será tratado por el Consejo en su próxima sesion.

Vacunaciones

Durante la semana pasada los vacunadores Moreira y Moneo han practicado 1220 vacunaciones en los vapores procedentes de Buenos Aires y diversos establecimientos públicos y particulares.

Regencia de farmacias

En la solicitud del señor Modesto J. Manginо para que se le permitiera desempeñar la regencia de dos farmacias, se resolvió que ningun farmacéutico que desempeñe ese cargo en una de ellas ó en cualquier establecimiento público pueda hacerlo en otra.

Vacuna gratis

Por mocion del doctor Brusco se resolvió dirijir una nota á la Direccion de Salubridad, para que continúe facilitando vacuna gratis del conservatorio municipal á los médicos que la soliciten.

Venta de pastillas de bicloruro

Los doctores Honoré y Turenne han presentado una mocion para que se solicite de los tribunales la averiguacion de la botica en que se hayan vendido pastillas de bicloruro, en los casos de suicidio por medio de este veneno, á fin de aplicar las penas que correspondan.

Se resolvió aplazar la consideracion de este asunto para la sesion próxima.

Correos y Telégrafos

Varias noticias—Acaba de ser colocado el cable entre Santa Rosa y Cáceros, faltando únicamente de ambas partes la línea terrestre. Por lo que respecta á esta República la Direccion General prévios los estudios que se han hecho procederá de inmediato á la construccion de dicha línea.

—El Consejo de Higiene y el Ministerio de la Guerra han informado favorablemente en la solicitud de la Direccion General para que se permita bajar la correspondencia de Buenos Aires y el litoral antes de la visita oficial de la Comandancia de Marina y Sanidad. De esa manera se conseguirá el reparto á primera hora.

—En estos dias la Direccion reanudará sus gestiones para concluir un Convenio sobre encomiendas postales entre esta República y la del Paraguay.

—En todo el mes corriente quedará establecido un nuevo reparto en la planta sub-urbana de la capital.

POLÍTICA NACIONALISTA

Trabajos del Congreso Elector

EL NUEVO DIRECTORIO

Ayer de mañana, cuando volvió á reunirse el congreso elector de Directorio, los trabajos se encontraban en el mismo estado que el dia anterior. Un grupo de diez congresales empeñados por la candidatura del señor Enrique Anaya para la presidencia y otro grupo de nueve firmes en hacer triunfar la del doctor Carlos A. Berro.

El Congreso Elector se constituyó en Comision general cambiando ideas para armonizar pareceres respecto de las candidaturas en juego para integrar la lista de titulares y suplentes, pues ya estaban electos el doctor José L. Baena para primer vice-presidente; para titulares, los señores Diego Martinez, Francisco Haedo Suares, Aureliano Rodriguez Larreta y Rosalio Rodriguez y para suplente el señor Juan R. Albistur.

En ese cambio de ideas no pudo llegarse á ningun acuerdo.

Entonces se resolvió designar una comision compuesta de los señores Eduardo Moreno, Mario Gil, Dionisio Ramos Suarez y Antonio Carvalho Lerena para que deliberase y tratara de presentar una ó mas fórmulas de conciliacion al congreso. Por mocion del doctor Ponce de Leon se integró esa Comision con el doctor Alfredo Vazquez Acevedo.

La delegacion especial se reunió á las 2 de la tarde para deliberar. Como resultado de esas deliberaciones se resolvió hacer una consulta á varios importantes ciudadanos nacionalistas para saber si en caso de ser electos para la presidencia y otros cargos en el Directorio estarian dispuestos á aceptar. La mision no tuvo resultado satisfactorio.

A las 5 de la tarde volvió á reunirse el Congreso Elector, manifestando la delegacion especial las diligencias practicadas y que no había podido concertar ninguna fórmula conciliatoria.

Se volvió á deliberar en comision general, sin resultado. Las tendencias en juego se mantenían inalterables. Se llegó hasta insinuar la idea de la disolucion del Congreso Elector, á fin de que los departamentos nombraran otros ciudadanos para ver si de esa manera se podía más fácilmente y con mayor acierto constituir un directorio.

Se acordó reunirse á las 8 1/2 de la noche llegándose á proponer que la sesion fuera permanente hasta dejar electo el Directorio ó declarar la disolucion de los electores.

Al Club Nacional, donde las reuniones venían efectuando, concurrió gran número de ciudadanos nacionalistas ansiosos de conocer el resultado de la eleccion.

A las 9 y pico de la noche volvió el congreso elector á reunirse, deliberando por la centésima vez en comision general.

Los dos grupos mantenian su cohesion y las fórmulas en que habian planteado sus vistas políticas.

Las discusiones continuaron con igual vivacidad—y no se arribó á ningun resultado.

Los grupos se separaron para formar listas.

Hubo cambios de ideas particulares, haciéndose concesiones de conciliacion por parte de los sostenedores de las tendencias del Directorio renunciante y por último estos lograron la mayoría.

Cuando eso de las 11 se volvió á reunir el congreso elector, los sostenedores de la candidatura del doctor Berro para presidente llevaban otro nombre en sus listas firmadas como candidato para ese puesto.

Fué grande su sorpresa al encontrar la mayoría hecha por la lista contraria. Invitados á acompañar la votacion se negaron, prefiriendo sostener sus candidatos en derrota.

El escrutinio que se practicó luego dió el siguiente resultado total á la lista triunfante por mayoría:

Presidente, don Enrique Anaya
Primer vice-presidente, doctor José L. Baena.
Segundo vice-presidente, doctor Juan Gil.
Vocales: doctor Aureliano Rodriguez Larreta, doctor Diego M. Martinez, doctor Rosalio Rodriguez, F. Haedo Suares, Juan A. Smith, doctor Carlos A. Berro, doctor José Romeu, doctor Eduardo Lamas, Arturo Heber Jackson.
Suplentes: Señores Doroteo Navarrete, Juan R. Albistur, doctor Alfredo Vidal y Fuente, Manuel R. Alonso, doctor Leopoldo Gonzalez Lerena, Pedro Echevarria, Felipe D. Segundo, Francisco Caravia, doctor Escolástico Imas, Federico Brito del Pino, Enrique Legrand, Felix Buxareo Oribe.

Para recabar aceptaciones

Antes de terminar el escrutinio, la reunion de congresales se había disuelto quedando nombradas las siguientes comisiones para entrevistarse con los ciudadanos electos y recabar de ellos su aceptacion, á fin de, una vez constituido el directorio, dar por terminadas sus tareas.

Para entrevistarse con los señores Enrique Anaya, doctor Baena, doctor Gil y doctor Berro, á los señores Eduardo Moreno y Doroteo Navarrete.

Para entrevistarse con los señores doctor Aureliano Rodriguez Larreta, doctor Eduardo Lamas y doctor Diego Martinez, á los señores D. Ramos Suarez y Cardeillac.

Para igual fin con los señores doctor José Romeu, Juan A. Smith y Heber Jackson, al señor doctor A. Carvalho Lerena, y al señor del Puerto para recabar el consentimiento del doctor Rosalio Rodriguez.

Hoy, á las cuatro de la tarde, los comisionados del Congreso se reunirán para dar cuenta del resultado de su cometido.

Si el señor Anaya llegara á persistir en la resolucion de no aceptar la presidencia del Directorio, se tiene por seguro que será electo para ese cargo el doctor Carlos A. Berro.

Opinion satisfactoria

En todos los círculos políticos,—especialmente en los nacionalistas—y en la opinion imparcial, ha producido la más favorable impresion la constitucion del Directorio nacionalista, esperándose que su actuacion será favorable á los intereses del país y del partido que se ha dado tal autoridad dirijente.

Conociéndose las disposiciones en que se encontraba el señor Anaya de permanecer alejado de la actividad política, se hablaba anoche en círculos nacionalistas de iniciar una manifestacion de correligionarios á ese distinguido ciudadano para que preste á su partido un nuevo servicio aceptando la presidencia del Directorio, discernida á sus altos merecimientos.

Se sabe que el señor Anaya ha recibido de los departamentos estos dias telegramas de importantes amigos de causa en que se le pide que acepte la presidencia del Directorio si resulta elegido.

DEL MAR Y DEL RIO

Segunda Comandancia de la Suarez—Por el ministerio de Guerra y Marina se dió ayer un decreto nombrando 2.º comandante de la cañonera Suarez, al teniente 1.º Antonio Magdaleno, en calidad de interino, en sustitucion del sargento mayor Nicolás Ravia, quien pasará á revistar en situacion de Reemplazo.

Este jefe había sido suspendido en el ejercicio de sus funciones, con el fin de facilitar el esclarecimiento de una denuncia que sólo se refería al coronel Romero, comandante de la Suarez, quien fué separado recientemente de dicho cargo.

La separacion del mayor Ravia es muy de lamentarse, pues se trata de uno de los pocos oficiales de nuestra marina que reunen condiciones para el mando de buque.

El naufragio del Tanis—Se encuentran desde antenoche [illegible] en Punta Mogoles los vapores que salieron de nuestro puerto en auxilio del vapor aleman Tanis.

Con ayuda de los buzos se espera poder salvar alguna parte del valioso cargamento.

Regonian—Se ha concedido privilegios de paquete al vapor de este nombre.

Amor Patrio—Se ha concedido permiso para refaccionar la balandra de este nombre en el varadero de los señores Escofet y Pascual.

En la descarga—Durante la descarga del vapor Milton se deshizo un barril de aceite marca P. H. C y se cayó al agua un rollo de alambre.

—Durante la descarga del Thames cayeron al agua un bulto marca A. H. número 8054 y una encomienda número 313 consignada al crucero Cambrian.

SECCION MILITAR

Juicio público—Ante el Consejo de Guerra se verá hoy á las 2 p. m. en juicio público la causa del teniente Ceferino Villaverde, por abuso de autoridad.

Defensor nombrado—El ex-sargento Floro Olivera, encausado por la muerte del capitan Falcon, hecho ocurrido en 1897, ha nombrado defensor al doctor Damian Vivas Cerantes, quien aceptó el cargo.

El coronel Abadie—Parte hoy para el Salto, con licencia por veinte dias, el coronel graduado Manuel Abadie.

Idas y venidas—Partieron para Florida el mayor Abelardo Cabral, para Colonia el teniente Zoilo Correa; para Las Piedras el general Benigno Carámbula.

Llegó de Maldonado el teniente José A. Romero.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor:

Teniente coronel A. Montautti, por licencia; al detall.

Viuda de mayor Josefa Silva, por abono, á la 1.ª seccion.

Alferez Ricardo Sienra, por abono, al interesado.

Capitan Gumersido Lopez, por abono, á la 4.ª seccion.

Capitan L. E. Sodré, por licencia, al ministerio.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio frente á la calle Santa Teresa de 12 metros, 19 centímetros, por 15 metros, 30 centímetros. Precio $ 1700. Escribano Emilio Gamblu y Bianch.

De un solar con edificio sito en la calle Chile esquina Francia, Villa del Cerro, de 21 metros 475 milímetros, por 4 metros 475 milímetros de fondo. Precio $ 3000. Escribano Pedro F. Alburquerque.

De un terreno ubicado en la manzana 887 frente á la calle Nicaragua, de 183 metros 82 decímetros. Precio $ 470. Escribano, Alberto Bayle.

De un solar situado en la Aguada, frente á la calle Estrecho, de 385 metros, 47 decímetros, 84 centímetros. Precio $ 771. Escribano, Emilio J. Paz.

De un campo inmediato á las puntas del arroyo Cardozo, departamento Tacuarembó, de 209 hectáreas. Precio $ 2500. Escribano, Nicolás Bergallo.

De un solar con edificio, inmediato al Camino Cibils, frente á calle, de 250 metros, 53 decímetros. Precio $ 1000. Escribano, Juan B. Mador.

De un solar con edificio ubicado en la manzana 30 frente á la calle Rio Negro, de 9 metros, 19 milímetros. Precio $ 5500. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno con frente á la calle Figueroa de 238 metros, 62 decímetros, 50 centímetros. Precio $ 308.61. Escribano, Benjamin Pereira.

De solares situados en la Union, calle Fray Bentos esq. Progreso, de 1844 metros, 80 decímetros. Precio $ 250. Escribano, Agustin J. Moratorio.

COMISION PERMANENTE

Bajo la presidencia del senador Rufino T. Dominguez se constituyó ayer la Comision Permanente.

Asistian ademas los señores Brito del Pino, Mendoza, Bernabé, Regules y Espalter.

Abierto el acto, dijo el señor Dominguez:

El objeto de esta reunion es declarar constituida la Comision Permanente con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Reglamento.

De manera que estando en número, así se declara. No es para más el acto.

Y se levantó la sesion.

ARTE Y ARTISTAS

En Solis—La señora Guerrero es, en *El Vergonzoso en palacio* una deliciosa intérprete, que deleita, impresiona y encanta, con las gracias de la ingenuidad y las primeras malicias del amor. Para ella fué anoche la obra de Tirso, como fué hace dos años, y como será siempre, la ocasion de un franco y merecido triunfo.

Esta noche se repite *María Estuardo*, obra en cuyos dos últimos actos raya á considerable altura la celebrada artista española.

Para mañana se anuncia *Malas Herencias*, drama de Echegaray sobre el cual el público de Montevideo está llamado á pronunciar el primer fallo. Esta circunstancia bastará para llenar el teatro, y la poblacion española, especialmente, se hará un deber en asistir al estreno sensacional de una obra inédita del primer dramaturgo de habla castellana.

Los ensayes de [illegible] continúan, y la obra de Blixen, estudiada con [illegible] por toda la Compañía, subirá á escena el sábado próximo, con ocasion del beneficio de María Guerrero. Irá en el cartel despues de *La Niña Boba*.

San Felipe—Un estreno interesante se anuncia para esta noche en San Felipe. Se trata de una nueva zarzuela histórica en dos actos del señor Enrique García Velloso, celebrado autor de *El Chiripá Rojo*. La obra que se estrena lleva por título *El Triunvirato de Buenos Aires*, y figuran entre sus personajes don Santiago de Liniers, Pueyrredon y Beresford. He aquí los títulos de los cuadros: 1. Capitulacion; 2. Patriotismo; 3. La noche triste; 4. Muerte de la Mendioroz; 5. Los patricios; 6. Guerra al invasor; 7. Viva la Patria!

Para mañana se anuncia el beneficio de la primera tiple señorita Lola Membrives.

La segunda de Aramburo—El tenor Aramburo, prestigiado por su estruendoso éxito del domingo, llevará esta noche numeroso público al teatro Cibils, donde cantará, en los entreactos de *La Guerra Santa*, varias romanzas de ópera y de concierto.

El tenor Aramburo se despide esta noche del público montevideano.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SALTO Y PAYSANDÚ

Robo sin descubrir—Marcas y señales—Mayoría de colorados

Salto, 15—Un muchacho presentóse á la Jefatura Política á hacer entrega de algunos papeles sin importancia que estaban dentro de la caja de fierro robada á Leivas.

La caja no aparece y los ladrones menos.

—Los hacendados dirijense al doctor Fein, pidiendo continúe la defensa de sus intereses contra el proyecto de Marcas y señales de Blanco Sienra, que consideran impracticable y de gravísimos perjuicios.

Ese documento lo suscriben gran número de hacendados de los departamentos del Salto, Paysandú y Artigas.

—Los colorados obtuvieron ayer gran mayoría de inscriptos en esta ciudad.

Paysandú, 15—Anoche los franceses festejaron con un banquete la caida de la Bastilla.

—La inscripcion cerró ayer con mayoría de 30 colorados en la ciudad y ejido.

En Guaviyú la mayoría es de 11 nacionalistas.

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 15—La Cámara de Diputados en la sesion de hoy eligió al presidente Villanueva con 63 votos contra 13 al doctor Bermejo, uno á Gonzalez y uno á Quintana.

Para vice-presidentes se eligió á Mariano de Vedia y Canton.

—Un telegrama de Mar del Plata dice que el capitan del vapor náufrago Tanis arregló el salvamento con la casa Lussich de Montevideo, habiendo llegado ya el vapor Toro y dos remolcadores con ese objeto. El mar sigue muy agitado, dificultando las operaciones.

El aviso de guerra argentino Gaviota, permanece en los alrededores para prestar sus servicios si fuesen necesarios.

—El Consejo de Guerra absolvió al capitan de Caballería Cejas, acusado de insubordinacion.

—El proyecto de reforma militar presentado por el general Capdevila, proclama como base de la constitucion del ejército de línea el enganche y el voluntariado y para la Guardia Nacional establece los ejercicios doctrinales como los ordena la ley de 1895.

—El ministro del Interior Yofre hállase enfermo.

Buenos Aires, 15 — *La Tribuna* dice que no tienen razon de ser los temores que algunos diarios han expresado acerca de los peligros que algunos preven para el viaje del vapor «Tehuelche» á Patagones llevando á remolque al vaporcito «Anacayal» y asegura que esa navegacion nada tiene de temeraria.

—Continuan bajando paulatinamente los rios Neuquen, Limay y Negro, desapareciendo la alarma que sus crecientes habian causado en las poblaciones de los territorios del Sud.

—El nuevo ministro de instruccion Pública convocará para esta semana á una conferencia á los inspectores de educacion y directores de escuelas normales, á objeto de resolver la marcha á seguir con respecto á los proyectos de educacion que se encuentran en discusion en el congreso.

—Los diarios saludan con gran entusiasmo la llegada á Buenos Aires del festivo escritor uruguayo Muñoz, lamentando que sea breve su estadía, pues se reembarcó hoy mismo en el Oriene con destino á Europa y que no haya permitido agasajarlo como era el deseo de sus numerosos admiradores en ésta.

—Un niño de 3 años, Luis Saettone en la calle Malabia cayó al suelo con un cuchillo degollándose, falleciendo á la media hora.

—Una señora de 50 años acaba de dar á luz un niño con dos cabezas; se estudia este caso de teratología.

—Es muy emocionante el relato que hacen Federico Newman y su hijo de una aventura en que fueron héroes: Newman no es marino, Newman tiene su mujer y otros 7 hijos y en las islas Fackland.—En el bote llevaba 2 panes 20 libras de harina y 200 libras de nabos que sirvieron para sostener los dos desgraciados. El niño durante esos terribles dias pedía al padre que no le arrojase al mar si moría, pues deseaba que la mamá le volviese á ver aunque en cadáver.

Federico Newman y su hijo de 9 años habian salido en un bote de las islas Malvinas, sorprendiéndoles un temporal, internándolos en el Océano, donde han permanecido 62 dias sufriendo hambre y sed.

Buenos Aires, 15—Se presentó hoy al presidente Roca el niño Newman, que anduvo perdido 62 dias por los mares del Sud.

—El ministro de obras públicas autorizó la inversion de $ 4000 para la adquisicion de los materiales necesarios para la terminacion del cuartel provisorio del puerto militar.

—Se despacharon hoy por la comision de negocios constitucionales del senado los tratados de extradicion con Suiza, Brasil y Bolivia.

—La comision de legislacion del Senado comenzará en breve el estudio del proyecto de reformas al código penal adoptado el año pasado por la cámara de diputados.

—El capitan de navío Félix Dufourd terminó la redaccion del estudio crítico y descriptivo de las grandes maniobras efectuadas por la escuadra argentina en el Atlántico.

—Han sido esta mañana denunciados 6 casos nuevos y 2 defunciones de viruela.

—En la sesion de esta tarde de la Cámara de Diputados el general Capdevila presentó un proyecto de reorganizacion del ejército.

—Segun informes, durante los últimos 3 meses fueron vacunadas 300.000 personas.

Chile

El cadáver de Errázuriz

Santiago, 15—Durante toda la mañana de hoy millares de personas han desfilado ante el cadáver del presidente Errázuriz, que se halla en la capilla ardiente levantada en uno de los salones del congreso.

La ciudad presenta un aspecto muy triste, las tiendas tienen entornadas sus puertas. Estas exterioridades de pesar parecen aumentar por la lluvia que está cayendo y que hace temer que tenga que suspenderse el entierro fijado para mañana.

Italia

El movimiento obrero

Roma, 15—Comunican de San Giovanni en Valdarno, que 2000 mineros que trabajan en las canteras de aquella localidad se han declarado en huelga pidiendo aumento de jornales.

De Terni comunican que los albañiles de esa ciudad han resuelto declararse en huelga, en caso que los empresarios de construcciones no accedan á sus exigencias.

Se prevé que la huelga será inevitable, pues los empresarios están de acuerdo en no aumentar los salarios á sus obreros.

Roma, 15—El 22 del corriente el honorable Zanardelli, en su calidad de árbitro en el conflicto surgido entre los armadores genoveses y las tripulaciones, recibirá á las comisiones de las dos partes, que le expondrán los fundamentos de sus respectivas pretensiones.

La comision de los armadores está patrocinada por el diputado Fortis y el abogado Carcassi.

Los tripulantes están representados por los diputados Altobelli y Pellegrini.

Se espera con sumo interes el fallo del presidente del Consejo de Ministros, pues se considerara este hecho como el primer paso hácia el establecimiento de una legislacion del trabajo según el sentido moderno.

Roma, 15—Comunican de Mantua que la empresa que corre con la desecacion de los pantanos de esa region, ha resuelto suspender los trabajos, protestando de esta manera contra la actitud del gobierno que se inclinó á que la empresa atendiera las exageradas pretensiones de los obreros.

—Un telegrama de Bolonia anuncia que los cocheros y mayorales de los tranvías de dicha ciudad han decidido abandonar el trabajo, si las empresas no aumentan sus sueldos y disminuyen las horas de trabajo.

La hermana del diputado Costa

Roma, 15—Comunican de Imola que la señorita Rosina Costa hermana del diputado Andrés Costa que padecía de neurastenia ha puesto fin á su vida.

El ministro Salvago Raggi

Roma, 15—En el ministerio de R. E. se recibió esta tarde un despacho de Pekin suscrito por el ministro de Italia en aquella capital señor marques Salvago Raggi, anunciando que en la fecha se ha puesto en viaje para Italia para descansar.

Guerra en Sud-Africa

Muertos y heridos—Operaciones en el Cabo

Londres, 15—El general Kitchener telegrafía al War Office que despues del 8 del corriente han muerto las tropas británicas á 32 boers, herido á 34 y capturado á 306 además se han sometido 140.

Londres, 15—Un despacho de Capetown recibido esta tarde informa que las operaciones en la Colonia han tomado un carácter muy activo.

Además de las columnas volantes que persiguen al comandante Scheers otras cuatro columnas se dirigen á grandes marchas hacia el distrito de Victoria West la region ocupada por mayor número de fuerzas.

Londres, 15—En la sesion que celebró esta tarde la Cámara de los Comunes el ministro de la guerra Brodrick, contestando á una pregunta de un diputado informó á la Cámara diciendo que lord Kitchener despues que comprobó la matanza de heridos efectuada por los boers en el combate de Wlakfontein envió al general Delarey una carta en forma de protesta por las violaciones del derecho de guerra y las inhumanidades cometidas por las fuerzas de su mando.

Londres, 15—El general Kitchener telegrafía: «Pretoria, 15—El general French que dirije las operaciones de las 4 columnas volantes que están ejecutando en combinacion en la Colonia del Cabo me comunica desde Desolatiekop que la brigada Scobell despues de una serie de marchas y contramarchas para desorientar al enemigo consiguió sorprender el laager que las fuerzas del comando Scheepers tenian establecido en Campdeboo. Apesar de la rapidez de este movimiento el grueso de las tropas de Scheepers logró huir internándose en los vericuetos y senderos de la sierra de Craalaager que orillan numerosos precipicios. La columna Scobell tomó en la sorpresa del laager 31 prisioneros y 56 caballos.—*Kitchener.*»

Norte-América

Conspiraciones de políticos venezolanos

Nueva York, 15—Se ha embarcado hoy con destino á Puerto Rico el ex-presidente de Venezuela señor Andrade, cuyos trabajos subersivos contra el gobierno de aquel país son conocidos.

Exportaciones é importaciones

Nueva York, 15—Según los datos oficiales publicados por el ministerio de hacienda, las exportaciones durante el año económico que terminó en Junio, arrojan un total de 148.544 dollars y las importaciones 822.756 533. Las exportaciones presentan un aumento de 92.000.000 de dollars sobre el año anterior y las importaciones una disminucion de 26.000.000 de dollars.

El suicidio por sugestion

Nueva York, 15—Telegrafian de Chicago que el alcalde de esa ciudad dirigió á los diarios una circular en que invita á no publicar las noticias de los suicidios ó tentativas de suicidio y para fundar su iniciativa cita la opinion de varios médicos á quienes ha consultado sobre la teoría del suicidio por sugestion segun la cual muchas personas se matan porque ven publicadas la noticia de que alguien se ha dado muerte. Dos diarios *The Interoceanic* y *The Times Herald* se burlan de la teoría y de los que la sostienen; dicen que continuarán publicando las noticias de los suicidios como las de los robos y de funciones teatrales.

Fuertes calores

Nueva York, 15—Continúan reinando fuertísimos calores en los estados del sudoeste. En cambio ayer llovió en los estados de Missouri y Texas.

Alemania y Estados Unidos

Nueva York, 14—El *Journal* de esta ciudad publica un reportaje hecho por su corresponsal en Paris, al senador norteamericano, Mr. Depew, que se encuentra en esta capital actualmente.

La conferencia versó sobre el porvenir económico de los Estados Unidos y la política internacional.

Mr. Depew manifestó que el competidor mas peligroso de los Estados Unidos es seguramente Alemania, como cree la generalidad del público.

La rivalidad de intereses hará, á su juicio, que en el porvenir sea decidida la cuestion por medio de las armas.

Hablando sobre el caso de la guerra, confirmó Mr. Depew el hecho de la hostilidad de todas las naciones del continente europeo á los Estados Unidos. «De las naciones europeas, dijo, solamente una, Inglaterra, no es hostil á la causa

norteamericana, pero los Estados Unidos no tienen simpatías por Inglaterra.

Esto hace necesario el desarrollo constante de la marina de los Estados Unidos, hasta llevarla al grado de poder en que por sí sola pueda hacer frente á todas las eventualidades.

El Congreso Pan-Americano

Nueva York, 15—La Tribune de esta ciudad manifiesta que el secretario de estado Mr. Hay ha declarado públicamente que no existen las dificultades señaladas para la celebracion del Congreso Pan-Americano de Méjico por la resistencia del gobierno de Chile á que se trate en el Congreso del arbitraje con aplicacion á las cuestiones pendientes.

Dice Mr. Hay que el presidente de Méjico general Porfirio Diaz, invitó á todos los estados de ambas Américas para que concurriesen al Congreso y que todos contestaron aceptando la invitacion.

Monopolio de ferrocarriles

Nueva York, 15—Se han terminado las negociaciones llevadas á cabo por el sindicato formado por los señores Morgan, Hill y Harriman para adquirir la red de ferrocarriles del sistema Chicago-Milwaukee y Saint Paul para unirla á la empresa de Union Pacific Railway y monopolizar el tráfico de una gran zona del oeste. La propiedad adquirida se avalúa en 400.000.000 de dollars.

España

El estado de sitio en Sevilla

Madrid, 15—Se cree que en el corriente de la semana quedará levantado el estado de sitio que pesa sobre Sevilla á consecuencia de los sucesos provocados por las huelgas. El capital general ha manifestado al gobierno que la tranquilidad se ha restablecido y que los obreros se mantienen dentro del órden impuesto.

Entre escultores

Madrid, 15—Ha llegado á esta capital el escultor aleman Begas, autor del monumento de Guillermo en Berlin, que ha venido á formular una denuncia contra el arquitecto Borges, pues que el proyecto de éste que fué premiado en el concurso para el monumento á Alfonso XII era copia exacta del monumento presentado por el mismo en Berlin. ... el mismo señor Begas que los señores Benlliure y Querol habian presentado proyectos que consideraba notables.

Alemania

Esperanzas de un principe chino

Berlin, 15—... publica una interview que su corresponsal en Pekin obtuvo del principe Chuang hermano del emperador de la China cuando aquel principe que esta actualmente en ... para esta capital se preparaba para embarcarse:

«Creo—dijo el principe Chuang, en el futuro de mi país y de mi pueblo; al mismo tiempo reconozco que no es cosa buena para nadie permanecer siempre dentro los límites de su casa; es conveniente ver los progresos que realizan otras naciones. Hablando de las causas de la guerra de China con las potencias, dijo el principe que esta guerra se debió á errores de conceptos mutuos y agregó:

«Estoy seguro de que si los estadistas chinos hubieran conocido mejor á los estadistas occidentales y estos estuvieran más al corriente de las actuales condiciones de China, se habrian evitado muchas de las desgracias de unos y otros que lamentamos». El principe Ching anunció al corresponsal que después de realizado en Berlin el principal objeto de su mision de dar satisfaccion al emperador Guillermo, iría á Londres, París y Estados Unidos.

Explosion—Varias victimas

Berlin, 15—Comunican de Siegen que en la sociedad de tiro de dicha ciudad ocurrió esta mañana una explosion provocada por la inflamacion de un barril de pólvora que se hallaba en el sótano del local de la sociedad nombrada.

La explosion produjo un ruido enorme que alarmó á toda la ciudad.

El local de la sociedad de tiro quedó totalmente destruido, habiéndose extraido de los escombros 4 muertos y otros 4 heridos que no ofrecen esperanzas de salvacion.

Este hecho ha consternado á la poblacion, pues las víctimas eran personas conocidas y socios de dicha asociacion de tiro.

Comerciales

Londres, 15—(á la 1.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy en esta plaza á 49 por ciento.

Londres, 15—El descuento comercial á 2 11|16 %, anual.

Buenos Aires, 15—El trigo superior se vendió de $ 6.40 á 6.50, el bueno de 6.10 á 6.30.

—El maiz superior se vendió de $ 3.60 á 4.00, el bueno de 3.70 á 3.80.

—Un telegrama de Rio Janeiro anuncia que el cambio sobre Londres se cotiza á 11.

La existencia de carne tasajo del Rio de la Plata es de 1.630.000 kilos y los precios son de 560 á 860 reis el kilo según la clase.

—Hay poquísimas operaciones en las lanas y los precios son sin variacion.

Buenos Aires, 15—Durante la última semana se exportaron 17.890 toneladas de trigo, 53 idem de maíz, 1.050 id de lino y 1.560 id de lana.

—El mercado de fletes ... se cotizan en el Rosario para San Vicente en vapor próximo á 16 chelines 6 peniques y á 20 chelines 6 peniques para Sud-Africa.

Un velero para llevar quebacho se fletó á 22 chelines.

—La aduana de la capital ha recaudado desde Enero hasta el 10 del corriente 42:314.209 pesos papel y 65.990 pesos oro.

Buenos Aires, 15—Oro, al contado, 235 30

Oro, para fin de mes, 235.50.

Cédulas H Nacionales, al contado, 84.60.

Idem idem, para el 16, 84.60.

Deuda Municipal 1882, para mañana, 78.00.

Empréstito Popular 1898, al contado, 76.80.

Empréstito Nacional 1897, al contado, 83.50.

Consolidada de Santa Fé 1886, al contado, 57.00.

Certificados Banco de la Provincia, para el 17, 27.50.

Banco Español, al contado, 130.00.

Edificio Bolsa de Comercio, al contado, 145.

Mercado Central de Frutos (oro), al contado, 145.00.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 4.40.

Cambios sobre Inglaterra, 48.

Sobre Francia, 5.03.

Sobre Alemania, 4.09 1|2.

Sobre Bélgica, 5.04 1|2.

—Sale el «Vénus».

ULTIMA HORA

De España

Madrid, 15—El congreso de diputados eligió esta tarde por 200 votos presidente de la cámara al señor Segismundo Moret y Prendergast.

Todas las oposiciones menos la conservadora se abstuvieron de tomar parte en la eleccion.

Madrid, 15—El nuevo presidente señor Moret tomó posesion de su puesto en el congreso, pronunciando un brillante discurso inaugural. Luego tomó la palabra el señor Pi y Margall para acusar á los liberales de haber provocado la lucha religiosa. El orador dijo que si los sucesos de 1834 lleganá reproducirse el único responsable será el Gobierno.

Madrid, 15—En el Senado esta tarde hubo un apasionado debate relativo á la subasta del dique de la Habana.

De la Argentina

Buenos Aires, 15—El diputado Argerich presentará en breve al Congreso el proyecto de reformas de la ley electoral.

—Hoy fueron denunciados nueve casos nuevos de viruela y tres defunciones y fueron vacunadas 600 personas.

—Parece seguro que ya no será ministro de agricultura el ingeniero Francisco Seguí.

—El diputado nacional Morel hállase en muy grave estado, temiéndose un desenlace fatal.

—El ministro de Hacienda no aceptó la renuncia que por causas ya conocidas presentó el miembro del directorio del Banco Nacional doctor Mariano Demaria.

En el proyecto presentado hoy por el diputado Capdevila á la cámara, se establece entre otras cosas la concurrencia obligatoria de la guardia nacional á los polígonos de tiro al blanco.

El argumento fundamental de Capdevila al criticar el proyecto de servicio obligatorio ideado por Riccheri es que ese servicio será eludido por los hijos de familias pudientes ó de influencia.

De Chile

Santiago, 15—A causa del mal tiempo reinante han sido suspendidos hasta nueva órden los funerales y demas actos que debian realizarse mañana á la memoria de Errázuriz.

Enorme gentío ha asistido hoy al salon de honor del Congreso á visitar los restos del Presidente Errázuriz.

Noticias generales

Inauguracion de las obras del Puerto

Se están repartiendo las invitaciones oficiales para el solemne acto de la inauguracion de las obras del puerto de Montevideo, al que concurrirán en primer término el Poder Ejecutivo y la empresa concesionaria de las obras.

Ferro Carril del puerto Sauce

Asuntos carcelarios

El descubrimiento más fresco se refiere á la sustraccion de un farol de señales, ocurrida hace algunos meses y de un modo asaz misterioso en la estacion de Sayago.

Las cosas se relatan, más ó menos, así:

Como era natural, se dió cuenta de aquella sustraccion á la policía, pero sin resultado, hasta que hace un mes aproximadamente, el farol apareció espontáneamente en esta forma.

Fué así que atando cabos, se descubrió que la sustraccion había sido llevada á cabo por Benito Cuello, detenido en la Cárcel Preventiva.

—Están casi concluidas las construcciones que se destinan á la instalacion de los talleres de la Cárcel Penitenciaria, los que, segun todas probabilidades, podrán empezar á funcionar en los comienzos del entrante Agosto.

El coronel Segundo Bazzano, atendiendo al pedido de algunos penados prácticos en la materia, ha resuelto, entre otras cosas, ensayar el funcionamiento de unos telares primitivos, de los que los indios usan para confeccionar ponchos, con el objeto de ver si se pueden tejer frazadas para los establecimientos penales.

Si el ensayo da resultados, representará para el Consejo Penitenciario un ahorro no despreciable.

—La Direccion de la Cárcel Penitenciaria ha dispuesto la demolicion de las piletas de lavado que se encontraban apoyadas en el muro de circunvalacion, atento á los desperfectos que causaban á éste con sus infiltraciones.

Tales piletas se reconstruirán apartadas de la pared.

—La Direccion de la Cárcel Preventiva y Correccional ha propuesto al Consejo Penitenciario á Fidel Carrion para portero de aquel establecimiento, en reemplazo de Diego Salort, que renunció.

La Revista de Derecho

Apareció ayer bajo la nueva direccion de los distinguidos abogados José Pedro Massera y Daniel García Acevedo «La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administracion.»

Viene llena de un interesante material jurídico.

Entre sus notas encontramos un artículo tomado del reputado «Bulletin Mensuel de la Société de Legislation Comparée» de Paris firmado por F. Lepelletier.

Su párrafo final dice así:

«En resumen, pues, la obra es completa y sería difícil agregarle algo. Puede ser que fuese conveniente modificar su plan, y quitarle ciertas disposiciones que no tienen para la agricultura sino un interés muy secundario y lejano. Pero, de todas maneras, el Código Rural del Uruguay constituye un monumento jurídico muy importante, digno de estudio, y que sobre muchos puntos puede ser consultado con provecho.»

Centro Liberal

Hoy se realizará la asamblea general de asociados del Centro Liberal, de cuyo motivo instruye la siguiente convocatoria:

«Señor consocio:—Tenemos el agrado de invitar á usted para la asamblea general ordinaria que se efectuará el mártes 16 del corriente á las 8 y media de la noche. Orden del dia: Dar cuenta de la marcha del centro.—Montevideo, 9 de Julio de 1901.—*Los secretarios.*» —2.ª y última citacion.

DEL MUNICIPIO

Direccion de Salubridad—El doctor Enrique Figari volvió ayer á sus tareas de director de Salubridad, que abandonó temporariamente á causa de una sensible pérdida experimentada en su hogar.

Tranvía Oriental—Se verificó ayer en la Junta una conferencia entre la Comision especial delegada y el señor José Martinelli, en representacion del Tranvía Oriental.

El objeto era terminar los lineamientos generales á que deberá sujetarse su explotacion y tributo en efectivo á pagarse á la Junta por la concesion de los nuevos ramales otorgados á aquella empresa, que serán posiblemente los mismos del Tranvía Uruguayo.

Según parece, la negociacion está ya casi terminada.

Empréstito municipal—La junta elevó ayer una nota al Ministerio de Gobierno dando cuenta de las negociaciones realizadas últimamente con motivo de la solicitud de rebaja del interés y amortizacion que debia devengar en el corriente año el Empréstito municipal.

Se trata de un documento de interés porque establece claramente cuales han sido los términos del contrato á que se arribó, bastante provechoso, como se sabe, para las finanzas de la corporacion.

Ecos Sociales

Dolorosa impresion ha causado el fallecimiento del señor José Pringles, ocurrido en el dia de ayer, de una manera violenta.

Se habia conquistado una sólida reputacion de honradez y de laboriosidad inteligente que le daba merecido prestigio en la Bolsa de Comercio, á cuyo establecimiento vivia consagrado desde hace largos años.

En el vapor francés Atlantique se embarcaron el 28 en Burdeos nuestros distinguidos compatriotas los doctores Delger y Bruel.

En el mismo vapor, que es esperado el 18 en nuestro puerto, vienen tambien la señora viuda del señor Villemur y familia y la señora Bruel con su hijita.

Se halla restablecido el señor Pablo Zufriategui.

El reputado pintor Carlos María Herrera acaba de concluir dos espléndidos retratos. Uno es de la finada señora Celina Castellanos de Stteard, cuyo parecido es notable apesar de haber sido sacado de una fotografía antigua y algo borrada por el tiempo.

Crónica policial

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

Montevideo, Julio 15 de 1901.—(9 p. m.)

Nivel de la napa de agua del manantial 2 80 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 2.3. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 3 5.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 10.0.

A las 9 p. m.—Temperatura al abrigo: 14.1. La cerrazon que se habia formado en las horas medias de la tarde, invadiendo todo el horizonte, se ha levantado y cubre el cielo en estratos 10 20. La humedad próxima á saturacion (98 100). El viento ha vuelto al Norte con alguna inclinacion al Noreste casi en calma.

LUIS MORANDI, Director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 15

En toda la línea reina buen tiempo.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—José Lamas, español, 22 años, soltero, con Dolores Boga, oriental, 19 años, soltera.

Inocencio Torres, oriental, 22 años, soltero, con Josefa Mandia, oriental, 20 años, soltero.

Agustin Matta, italiano, 29 años, soltero con María Belbuossi, oriental, 21 años, soltera.

Defunciones—Dia 14.—Rosa Roman de García, española, 50 años, casada, Venezuela 7.

Manuel Ramos, oriental, 6 años, Particular 26.

Francisco Reggiano, italiano, 65 años, casado, República 123.

Victorio Fontan, oriental, 21 años, soltero, Paysandú 388.

José Delbono, oriental, 44 años, soltero, Soriano 59.

José Gibernau, oriental, 5 1|2 años, Paysandú 293.

Rafaela Cardozo, oriental, 32 años, viuda, Hospital de Caridad.

Rafael Alzugaray, español, 50 años, soltero, Hospital de Caridad.

Dia 15—Una párvula, Cerro Largo 525.

Elisa Labandeira de Becker, oriental, 58 años, viuda, Colonia 112.

Irene Calvo, oriental, 88 años, soltera, Soriano 174.

Moisés Haro, oriental, 20 meses, Asilo de Expósitos.

Eduardo Rey, oriental, 29 años, casado, Piedad 197.

DIA COMERCIAL

LANAS, TASAJO Y CEREALES

Otras informaciones

Lanas—Durante el período quincenal fenecido ayer se han realizado en plaza algunos pequeños lotes á precios más bajos de las anteriores cotizaciones.

La existencia que aún queda en el mercado, que son unos 2000 fardos más ó menos, no llama la atencion de los compradores, y se compone en su mayor parte de lanas cruzas y cordero.

Frutos de saladero—Las únicas ventas realizadas del 1.º al 15 de corriente mes, fueron:

Saladero Tabares, de Montevideo, 400 pipas sebo á $ 12, los 100 kilos.

Saladero Viejo Cuareim, 676 cueros de novillo de 30 kilos, bajo sal á $ 18 1|4 los 100 kilos y 763 cueros de vaca, de 23 kilos, bajo sal á $ 18 1|2 id id.

Cueros de matadero—Del establecimiento de Puppo y Ayala se pusieron ayer en venta 11 000 á 12.000 cueros salados de vaca y novillos, correspondientes á las matanzas de Julio, Agosto y Setiembre.

Carne tasajo—Respecto á la situacion del mercado de carne tasajo, en Pernambuco, leemos en una revista de Recife, de fecha 3 del corriente mes, lo siguiente:

«En estos últimos dias los precios del tasajo se han afirmado á causa de lo pequeño de la entrada y porque está quedando bastante reducida la existencia de este artículo, no quedando sino el de mal rendimiento ó sea el defectuoso.

Se paga de 9.00 á 10.00 reis por arroba por carnes de Rio Grande y de 9.000 á 10.500 reis por arroba de Rio de la Plata.

El consumo en la quincena fué de 33.170 arrobas.

La existencia actual es de 90 500 arrobas distribuidas en la siguiente forma:

Rio Grande . . . . . . 22.700 arrobas

Rio de la Plata 67.700

Corredores de semana—Durante la presente ejercerán las funciones de inspectores del Centro Comercial, los señores Francisco E. Gavazzo y Oscar R. Arteaga, el primero en carácter de titular y el segundo como suplente.

Salida de metálico—Anoche llevó para la vecina orilla, el vapor nacional Helios, $ 500, consignados á José de Vega.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense, fueron:

Vapor Wenvoe, 4 200 toneladas, 10 ..., Agosto, o. c., cereales, á 17; puerto directo 16 6.

Vapor Sarmatia, 2.800 toneladas, Agosto o. c., cereales, á 18 6.

Velero Lofaro, 1.100 toneladas, listo, Buenos Aires, para el canal, órdenes quebracho, á 17 6.

Velero Caterina, 1.300 toneladas, Rosario Capetown ó Port Natal, cereales, 21s.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 38 trimestre (término Agosto 1.º de 1901)	$	489.451 75
Entregado en el mes de Mayo.	»	430.351 64
Idem idem idem Junio	»	339.095 06
Total	$	1.258.898 45
Entregas hasta el dia 12	$	102.473 65
Julio 15 correspondiente al dia 13	»	17.096 76
Total	$	119.570 41

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero.	$	39.189 36
Idem idem idem en Febrero.	»	41.206 21
Idem idem idem en Marzo	»	49.192 38
Idem idem idem en Abril	»	51.829 12
Idem idem idem en Mayo	»	52.598 54
Idem idem idem en Junio	»	41.444 95
Total	$	275.460 56
Entregas hasta el dia 11	$	12.524 55
Julio 15 correspondiente al dia 12	»	2.089 60
Total	$	14.614 15

Suicidio del señor Pringles

A las 11 1|2 a. m. de ayer la casa 25 de Mayo 241, habitada por la familia Pringles, fué teatro de una terrible escena.

A esa hora y en momentos en que la esposa del señor Pringles se encontraba en uno de los corredores de la casa, se oyó una detonacion que partia del dormitorio del señor Pringles; corrió inmediatamente la señora seguida por la sirvienta y encontraron á éste tendido sobre su cama y con el cuerpo bañado en sangre. A su lado tenia un revolver Smith de 12 milímetros. La cabeza la tenia atravesada por un balazo que habia penetrado por la sien derecha.

Avisada la autoridad concurrió enseguida el señor de la Sota, comisario de la seccion; el doctor Tagle, médico forense de turno; y el doctor Mendoza Duran, juez de instruccion. El médico tuvo que concretarse á reconocer el cadaver, á objeto de expedir el correspondiente informe.

En el primer momento fué llamado el doctor Oñol, que casualmente pasaba por allí, pero nada pudo hacer, pues el señor Pringles habia dejado de existir de una manera instantánea.

Las señoritas hijas del señor Pringles, que habian ido á la iglesia, regresaron minutos después de ocurrido el suceso, encontrándose con la terrible escena.

El señor Pringles contaba 46 años de edad, era oriental y se ocupaba en asuntos comerciales.

No se conoce con exactitud la causa que le impulsara á poner término á su vida.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m., en la calle Piedras núm. 134. De muebles, alfombras y de gran variedad de objetos, y á las 2 p. m. de una imprenta nueva, tipos, etc., y á las 3 p. m., del lugre italiano Luigia, surto en el puerto.

José L. Laugaron—A las 2 p. m., frente á la Bolsa. De carruajes, caballos y arreos.

Alejandro Montaldi—A las 10 a. m., en la calle Treinta y Tres 170. De artículos para carpinteros y constructores de muebles.

Jaime Maeso—A las 1 p. m. en el paraje de su ubicacion. De tres valiosas propiedades situadas en la calle Zabala núm. 134 y Rincon 3 y 5.

Ricardo Castellanos—A las 3 p. m. en la calle Misiones 134. De un gran surtido de duraznos procedentes de la chacra de Ingouville de Villa Colon.

Datos diversos

Curacion del reumatismo—Montevideo, Julio 1. de 1901.—Señor doctor don Juan Servetti Larraya.—Presente.—Distinguido doctor: Habiendo sufrido por espacio de varios años del reumatismo, al verme desde hace once meses libre de tan terrible mal, gracias á su tratamiento,—no puedo menos que manifestarle por medio de la presente mi agradecimiento; á la vez que hacer un bien á los enfermos que padezcan, como me ha sucedido á mí, pues dejarse de linimentos y pomadas—que acudiendo á sus conocimientos científicos, pronto se obtiene lo que buscan los enfermos—la curacion.

Dejando así constancia de mi prueba sincera de reconocimiento y gratitud, lo saluda S. A. y S. S.—ANDRES CLAVIJO.

S/c calle Cerro Largo N. 545.

Centro de publicaciones—Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza en el ramo de Periódicos y Revistas, bajo la razon social de Cubela y Galicia.

El señor Cubela ha pasado su agencia de publicaciones al señor don Francisco Vazquez Cores, quien es una garantía para el buen servicio de esta agencia.

Universidad—Al señor Alfredo Garibaldi se le ha expedido certificado de capacidad, á fin de que solicite título de escribano público, del Tribunal Superior de Justicia.

—Ha solicitado mesa para rendir exámen general práctico de notariado el señor Francisco D. Barrere.

—Mañana rendirá exámen de tésis para optar el título de abogado el bachiller Francisco N. Oliveres.

Compondrán la mesa examinadora los doctores Aréchaga, Cubilló, Vidal, Cremonesi y García Acevedo.

Publicaciones—La casa de Jesus Cubela ha repartido el núm. 145 de Caras y Caretas y el núm. 529 de Blanco y Negro.

«La Alborada»—Se ha repartido el núm. 174 de esa revista. «Rojo y Blanco» el núm 29.

El señor José Strigolli ha editado 2 piezas musicales para piano, tituladas «Princesa Yolanda» y «Memoria di Umberto I.

Gran arado de foncer—El señor Francisco Piria acaba de recibir, para su establecimiento de Piriápolis, un gran arado de foncer, que trabaja movido por un cable y vá á 80 centímetros de profundidad por 50 de ancho, levantando un monton de tierra. Ocho bueyes, colocados á 200 metros de distancia, mueven esa máquina, y desarrollan una fuerza de 150 caballos.

El gran arado de foncer cuesta mil pesos. Es el segundo que se importa en el país. El primero hace tres años que trabaja en Piriápolis.

Una renuncia—El señor Vicente Fossati, secretario del Club Colorado de la 2.a seccion, presentó ayer renuncia indeclinable de ese puesto.

Club Libertad—Se reunió anoche la comision directiva del Club Libertad, sesionando hasta las 11 de la noche.

Se aprobaron previo un minucioso exámen y en discusion particular no menos de 30 artículos de los estatutos, que en la sesion próxima quedarán terminados y prontos para sufrir una nueva revisacion general; despues de la cual se publicarán y someterán á la asamblea general de asociados, á fin de que elija la comision directiva definitiva.

COMERCIO

Montevideo, Julio 15 de 1901.

Sin operaciones en la Bolsa.

Entrada de frutos y cereales

Dia 14

Entrada y venta de ganado

Dia—15

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 15

Entradas de los rios y cabotaje

Abrieron registros para descargar

Salidas para ultramar

Salidas para los rios y cabotaje

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

NOTA—La correspondencia se recibe, en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

Vapores esperados de Ultramar en Julio

Vapores á salir para Ultramar en Julio

SECCION JUDICIAL

DESPACHO

Dia 15

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DRES. SALVAÑACH, VAZQUEZ Y PEIN

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Á CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR CASTRO

Francisco Saez, Escribano de G. y Hacienda.

Juzgado L.º de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1901

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, Julio 15 de 1901.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — ALFREDO ROBÓ, Contador.

FOLLETIN 5

OCTAVIO FEUILLET

LA VIUDA

Este diálogo fué interrumpido por la aparicion de un criado que acababa de advertirles que el comandante de Fremeuse se hallaba en el salon.

Madame de La Pave se puso pálida.

—¿Quieres que te acompañe, querida?—preguntó la señora de Combaleu.

—No, tía; te lo ruego—respondió la jóven viuda.

Y se encaminó con su flexible pie hacia el castillo, con un ligero balanceo de talle semejante al movimiento onduloso de los cisnes.

Cuando llegó á la puerta del salon se detuvo y suspiró con toda su fuerza; después con una especie de resolucion brusca, abrió la puerta.

La mujer que se presentaba entonces á M. de Fremeuse no correspondía á la idea de la belleza imponente que él se habia forjado; le pareció más bonita y elegante que bella.

Tenía las facciones puras y delicadas; la tez, de un moreno pálido; cabellos muy negros, severamente dispuestos á manera de fenoñé, y el cuello flexible y delicioso.

Parecía á primera vista más alta de lo que realmente era, porque poseia unas formas admirables; todos sus miembros y todo su exterior armonizaba en aquella proporcion acabada que da la gracia suprema, y que hacen de cada movimiento de una mujer una seduccion.

En el momento que entró, la señora de La Pave, sin responder al saludo profundo del comandante, se encaminó directamente hacia él, y murmurando una vaga exclamacion gutural, le tendió la mano. Mauricio la estrechó fuertemente y se inclinó de nuevo. Ella le indicó un asiento, sentándose al mismo tiempo, y poniendo su codo sobre un velador, la cabeza apoyada sobre su mano.

—Contádmelo todo—dijo.

Monsieur de Fremeuse comenzó entonces con voz grave y dulce la relacion de la jornada en que Roberto fué mortalmente herido. Entró en algunos pormenores relativos al combate de Origny, para levantar mejor la conducta heróica y el fin glorioso de su amigo.

Luego refirió aquella hora de la noche en la que el teniente Julian vino á buscarle á toda prisa de parte de Roberto.

Describió á la jóven viuda, que le escuchaba con la mirada fija y llena de ansiedad, su entrada en la grande choza cubierta de nieve y la escena fúnebre que allí le esperaba.

En algunos instantes se interrumpía para reforzar su voz que se turbaba; otras veces tambien procuraba abreviar su relato para evitar á la jóven viuda emociones inútiles; pero ella insistia con una palabra breve é imperiosa para que no le dejase ignorar ninguna circunstancia de aquella noche dolorosa. Llegó al fin á las recomendaciones supremas que Roberto le habia dirigido, encargándole, ante todo, entregar á la que habia amado tanto algunos recuerdos de su último pensamiento.

Monsieur de Fremeuse en este instante asió de una mesa un cofrecito de ébano que habia depositado al entrar, y le puso en manos de la viuda. Mme. de La Pave vaciló algunos segundos, y despues abrió el cofre, y entonces tuvo bajo sus ojos las tristes reliquias del muerto: un reloj, su cruz, algunos objetos de familia, un rizo de cabellos negros y un pedazo de lienzo manchado de sangre.

La jóven, impasible hasta entonces, dijo á media voz:

—¡Pobre amigo, pobre muchacho!

Al mismo tiempo prorrumpió en violentos sollozos, puso los codos sobre el velador y lloró convulsivamente; sus lágrimas filtraban como un manantial por entre los dedos de sus blancas manos.

Monsieur de Fremeuse la contemplaba con una mirada humilde.

En medio de su simpática turbacion, sentia un extraño tormento de espíritu; todavía no habia terminado su mensaje; no habia cumplido más que la parte menos difícil, ¿y cómo decir á esta viuda, sumergida en el llanto, lo que restaba que decirle? Si esta jóven—tan adorada y tan generosamente tratada—le hubiese dejado ver en este instante una sombra de ligereza ó de indiferencia respecto al muerto, habria tenido una especie de satisfaccion en revelarle como un castigo y como una espiacion la órden suprema de su marido.

Pero en presencia de esta expresion de dolor, delante de este duelo sincero y de esta piedad del recuerdo, ¿cómo significarle de repente una declaracion que, bajo su forma más dulce, le parecia aún la más inmerecida injuria? ¿No era esto arriesgarse á entibiar ó á extinguir para siempre los sentimientos mismos que su marido habia querido eternizar?

De estas rápidas reflexiones dedujo Mauricio, no sin grande apariencia de razon, que era á un mismo tiempo sabio y juicioso aplazar para otra entrevista la parte más delicada de su encargo y dejar respirar á Mme. de La Pave.

Cuando la vió un tanto repuesta, se levantó y se despidió respetuosamente.

—Gracias, caballero—dijo la viuda brevemente, estrechándole la mano.—Volveréis, ¿no es verdad?

Y Mauricio se retiró.

IV

Regresó á su casa natal lleno de amarga tristeza, á su mansion, flanqueada por dos torrecillas puntiagudas que llamaban el país de Priorato. Encontró á su madre haciendo punto de media febrilmente bajo un tilo de su jardin.

—¿Y bien?—dijo la madre en el momento que se aproximó;—¿qué tal?... Traes el aspecto consternado.

—Lo estoy verdaderamente, madre mía. Yo habia esperado desembarazarme de una vez para siempre del peso que me agobia el alma hace tanto tiempo, y le digo que le soporto ahora casi entero.

Le refirió entonces la escena que acababa de suceder y los escrúpulos que le habían detenido en medio de su comunicacion.

Puede creerse que la señora de Fremeuse aprobó plenamente estos escrúpulos.

—Ya lo ves, mi querido hijo—le dijo;—mientras más lo pienses más reconocerás que se te presenta un caso de conciencia, por lo menos muy dudoso... Mira, ¿quieres que lo consultemos con mi capellán, que es un hombre muy ilustrado y muy recto?

—Pero, madre querida—dijo Mauricio—¿quién no reirá?... Yo no tengo necesidad de consultar nada á vuestro capellán... Si yo he podido titubear respecto á la cuestion de oportunidad, estoy perfectamente fijo acerca de mi deber, que es tan claro como la luz.... y vos os apesadumbraríais si yo faltase á este cumplimiento... y tendríais un pesar y un remordimiento toda vuestra vida aun cuando me vieseis el dichoso propietario de la bella Mariana y de las mil quinientas hectáreas que la cercan.

Mme. de Fremeuse, al verse adivinada, hizo un movimiento de admiracion y miró á su hijo de una manera algo confusa; luego tomando su resolucion:

—Pues bien, sí—hijo—no quiero ocultarlo: ese es mi sueño dorado. ¿Podría yo prever las extravagancias póstumas del desgraciado Roberto? Yo habia puesto á mi buen cura en mi confidencia, y si es menester decirlo todo, juzgaba la cosa extremadamente posible y conveniente.

—¡Ah, madre mía!—dijo el jóven riendo—vos queríais hacerme consultar con el cura, y lo llevábais en vuestro bolsillo: eso no está bien. Pero veamos: aún cuando las voluntades de Roberto no hubiesen puesto un impedimento decisivo al cumplimiento de vuestros sueños, ¿cómo podiais suponer, mi pobre querida mamá, que yo hubiera podido ser nunca un partido aceptable para Mme. de La Pave? Posee más de trescientos mil francos de renta y nosotros tenemos veinticinco ó treinta mil

—Treinta y dos, hijo mio. Y te diré, ademas, que tratándose de casamiento, un hombre que tiene treinta mil francos de renta, un hombre acreditado, que es guapo y que tiene una brillante carrera, puede honrosamente solicitar todo. Yo deseo con todo mi corazon, hijo mio—añadió con un poco de mal humor—que encuentres una ocasion semejante... y una mujer parecida. En fin, es una Vénus.

—Yo amo más á mi madre; ¡qué placer! Yo quiero más á mi madre—dijo alegremente el jóven, besando los blancos cabellos de la anciana señora.

—¡Dios mio, qué tonto eres!—dijo devolviéndole tiernamente su beso.

Mientras que Mme. de Fremeuse interrogaba á su hijo acerca de las impresiones que habia traido de su primera entrevista con Mme. de La Pave, la señora de Combaleu no se manifestaba menos ansiosa sobre las impresiones de su sobrina.

Tenía igualmente sus razones para observar atentamente desde su principio las relaciones de Mauricio con la jóven viuda.

La señora de Combaleu era una mujer alta, delgada, ricamente ataviada, con una nariz aguileña y cejas de tal manera negras y pobladas que parecían postizas.

Era todo lo que le quedaba de una belleza que muchos de sus contemporáneos habian admirado desde muy cerca, según decían.

Pero habia llegado á ser muy rígida con el andar del tiempo: consagró todo el fruto de su pasion á su hijo único, al cual habia mimado horriblemente, y quien, en cambio, le daba todos los sinsabores que ella podia esperar.

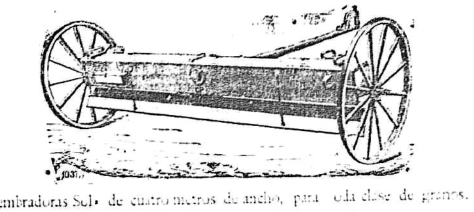
Este hijo, Gerardo de Combaleu, era á la sazon un gallardo mozo de veintisiete años, no era enteramente malo, pues tenia el instinto del compañerismo, pero sus compañías no eran las más irreprensibles. Su madre, para sacarle de los boulevares, de los bastidores de teatros y de la taberna, deseaba violentamente casarlo, tuvo en algún tiempo la veleidad de casarlo con Mariana d'Epinoy, su prima, de la que ella era tutora, pero la fortuna de Mariana, muy inferior entonces á la de Gerardo, le habia parecido un obstáculo decisivo para su union.

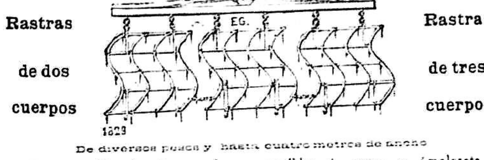
Las cosas habian cambiado mucho. Mariana, heredera de M. de La Pave, llegó á ser ya para Gerardo un partido magnífico: discretamente sondado sobre el asunto, el jóven se dejó seducir por los millones de su bella prima, millones que le habrian permitido satisfacer con holgura sus gastos por la gran vida del *sport*. En suma, este casamiento era, desde la muerte de Roberto, la idea fija y dominadora de la señora de Combaleu, y se comprende desde luego que vigilase con cuidado sombrío el terreno de caza que se habia reservado.

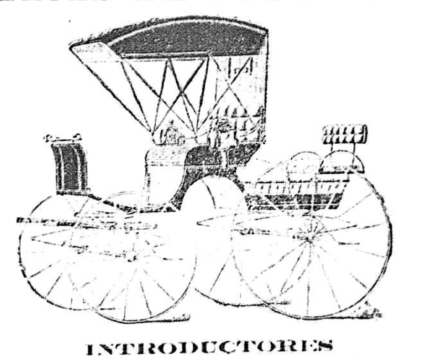
Sin tener la mirada del águila, como tenía la nariz, entrevió vagamente desde un principio las pretensiones rivales de Mme. de Fremeuse; creyó notar en las conversaciones de la vieja condesa con Mme. de La Pave una insistencia particular en lisonjear y en detallar los méritos de su hijo, en recordarle la amistad extraordinaria que le unía con Roberto y en colocarlo dulcemente en el lugar como el heredero presunto de su amigo.

La vieja se inquietaba poco de esta concurrencia, conociendo desde mucho tiempo los sentimientos de animosidad apasionada que su sobrina alimentaba contra M. de Fremeuse y se complacía en sustentarlas. Pero al fin la entrada en escena del jóven comandante en persona fué una circunstancia que le agitó un poco.











TESORERÍA GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Estado demostrativo del movimiento de Caja correspondiente al mes de Mayo de 1901

† **JOSÉ J. PRINGLES**

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 15 de Julio de 1901

† **ELISA L. DE BECKER**

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 15 de Julio de 1901

CON TODOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

† **IRENE CALVO**

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 15 de Julio de 1901

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Antiguo catarro bronquial

Señores Ronaud y Ca.

Muy señores míos:

Luis B. Pericon.

LLAMADOS Á LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á licitacion pública por el suministro de rancho de guardias civiles al servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central de esta jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia 22 de Julio 1901, á las 3 de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó rechazarlas todas si no las creyese de interes para los guardias civiles.—Montevideo, 15 de Julio de 1901.—P. A.—*Horacio Lalanne*, oficial 1.º

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á licitacion pública de pan y carne para el suministro de rancho á los presos de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia 22 de Julio de 1901 á las 3 de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas si no las creyese de interes para la misma.—Montevideo, 15 de Julio de 1901.—P. A.—*Horacio Lalanne*, oficial 1.º 1674-jl.21

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descalzo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 6 de 1901.

Oficina de Crédito Público

Empréstito Extraordinario de 1897

TERCERA SERIE

8.a Amortizacion

Fondo amortizante . . . . . $ 7.783 31

Propuestas aceptadas en la licitacion efectuada en el dia de la fecha

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo %	Valor efectivo
$ 7.700 00	El Banco de la República O. del Uruguay.	99,99	$ 7.699 23
	Saldo para el próximo servicio.		» 84 08
			$ 7.783 31

Montevideo, Julio 15 de 1901.

Miguel V. Martinez, Director.

Avelino G. Buela

POR ABANDONOS

En el depósito de Aduana, Capurro Nuevo núm. 3

ENTRE TREINTA Y TRES É ITUZAINGÓ

EL VIERNES 19 DE JULIO

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público al mejor postor, despachado en lotes á la vista, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de las siguientes mercaderías:

Naipes surtidos, Agua Mineral Viuda de Pelnador, té en paquetes, cebadilla en latas, etiquetas para cigarrillos, queso pategras y de Holanda, aceite de hígado de bacalao en frascos, aceite para máquinas, repuestos para máquinas de coser, latas vacías para té ó café, sombreros, naipes franceses con filete dorado, botellas y cascos vacíos, jarabe Iico-Arnaldi para el asma, id para la tos, lacre para botellas, botones para vestido, id de metal para pantalon, ropa hecha, Ginebra en porrones, tapones de corcho en paquetes, goma en planchas, damajuanas vacías, barniz en cascos para palos de buques, vinos comunes en general, vidrios para puertas, cajitas vacías para cigarrillos, tortugas de fierro para cables, rieles de fierro, tablones de madera, azúl de Prusia, portland en barricas, amoniaco en frascos, reclamos en general y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

La entrega se efectuará al dia siguiente del remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Ferro-carril y Tranvia del Norte

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la Sociedad, el Directorio ha decretado un dividendo de tres pesos plata ($ 3) por cada accion de 500 pesos, correspondiente al semestre vencido.

Los señores accionistas podrán cobrarlo en la Administracion de la Sociedad Misiones 183, desde el dia 13 del corriente en adelante, de 2 á 3 de la tarde.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—*El Secretario.* 1628-jl.31.

JOCKEY CLUB

Llámase á propuestas para el arrendamiento del privilegio concedido al Jockey Club para la venta de boletos de sport (ley de 26 de Junio de 1900) con arreglo al pliego de condiciones de manifiesto en la gerencia del Jockey Club, calle Sarandí 329.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en la gerencia del Jockey Club hasta el dia 15 de Julio del corriente á las 5 p. m. en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision Directiva del Jockey Club se reserva la facultad de no aceptar ninguna de las propuestas que se presenten.—Montevideo, Junio 26 de 1901. 1516-jl.16

Banco Italiano del Uruguay

ASANBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse la cantidad de acciones requeridas por el art. 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 del corriente mes á las 4 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del Balance General, Cuenta de ganancias y pérdidas ó Informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el dia 22 del actual, de conformidad con el art. 12 de los Estatutos.

Se previene que, según lo dispuesto en el art. 30, las deliberaciones serán válidas cualquier sea el número de accionistas que se presenten.—Montevideo, 12 Julio de 1901. 1642 jl.30.

Carneros puros Rambouillet

Los señores Metzen, Vincenti y C.ª, esperan dentro de pocos dias un lote de 24 carneros puros merinos Rambouillet de la renombrada cabaña de W. Goedicke, Strohwalde, Alemania.

Estos carneros, entre los cuales se encuentran muchos de tipo sobresaliente y de alta reserva, habian sido elegidos y apartados expresamente para la exposicion de Buenos Aires.

Vienen á nuestra plaza por estar prohibida en la República Argentina la introduccion de reproductores lanares de ultramar.

Recomendamos á los señores estancieros de no comprar carneros antes de ver este espléndido lote que se liquidará á precios acomodados. 1654-jl.27-3.ª pág.

Empresa tramvia á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que los dias 15 y 16 del corriente de 2 á 4 p. m. se pagará el dividendo núm. 68 de 3/4 %, correspondiente al 2.º trimestre del corriente año en la calle Rincon núm. 67. Desde esa fecha en adelante el pago se hará en la oficina de la Estacion del Cordon.—*El Secretario.* 1626-jl.25

Se convoca á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el dia 17 del corriente á las 2 1|2 p. m., con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 30 de Junio ppdo. y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la Asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia anterior al de la reunion.

Montevideo, Julio 2 de 1901. 1564-jl.17.

Teatro Solis

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m., á recibir el 72.º dividendo.

Montevideo, Julio 5 de 1901. 1569-jl.19.

JUNTA ELECTORAL

Junta Electoral—Montevideo, Julio 12 de 1901.—Llámase á licitacion para la impresion del Registro Cívico correspondiente á las 21 secciones de este departamento y á los años 1898, 1899, 1900 y 1901 con arreglo á las condiciones que se encuentran á disposicion de los interesados en la secretaría de esta corporacion los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Dichas propuestas serán consideradas el miércoles 17 del corriente á las 5 de la tarde por la Junta Electoral, reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que crea conveniente ó de rechazarlas todas.—*El secretario.* 1656-jl.17

Bidart y Mendez

CONSIGNATARIOS DE FRUTOS DEL PAIS

Habiendo dado cuenta al Juez de Comercio de segundo turno del abandono hecho por mi socio Pedro Bidart de los negocios sobre consignaciones de frutos del pais y ganados y dispuesto por el Juzgado la formacion del balance general del activo y pasivo de la sociedad, á cuyo efecto nombró contador, ruego á las personas que han tenido negocios con la casa se dignen remitirme dentro del plazo de quince dias, contados desde la fecha, una copia detallada de la cuenta corriente con la sociedad, ya sean deudores ó acreedores de la misma, á efecto de compulsar con los libros y antecedentes que poseo de la sociedad con dicho señor y establecer con precision el verdadero estado de la cuenta de cada uno.

Montevideo, Julio 5 de 1901.

Anibal C. Mendez.

Escritorio: calle Orillas del Plata núm. 65. 1581-jl.20-3.ª pág.

Direccion General de Correos y Telégrafos

NUEVO HORARIO

SERVICIO VECINAL

Deseando la Direccion General efectuar más temprano que en la actualidad, el primer reparto de la correspondencia, é interesada, al propio tiempo, en que la que se extrae de los buzones en el último servicio pueda alcanzar las valijas que se expiden para el litoral y la República Argentina, ha acordado modificar el horario de apertura de los referidos buzones, desde el dia 15 del corriente y hasta ulterior resolucion en la forma siguiente:

DIAS HABILES

VERANO	INVIERNO
6 a. m.	7 a. m.
11 a. m.	11 a. m.
4 p. m.	3 p. m.

FESTIVOS

VERANO	INVIERNO
6 a. m.	7 a. m.
11 a. m.	11 a. m.

En virtud de lo expuesto, se ruega al público prescinda del horario que, en chapas metálicas, se encuentra fijado en los buzones. Dichas chapas serán sustituidas en breve por las que lleven el horario definitivo.

Montevideo, Julio 11 de 1901

1639-jl.19 *La Secretaría.*

JOSE L. LAUGAROU

Escritorio: Cerrito 187—«Tattersall»: Agraciada 50

Avisa á todas sus relaciones cabañeros y estancieros de la República que por vapor "Bellasco" procedente de Inglaterra, ha recibido á su consignacion un espléndido lote de toros Durham y carneros caras negras y Lincoln nacidos en las mejores cabañas y de las mejores sangres.

11 Toros Durham, rosillos y colorados.

25 carneros caras negras.

85 carneros Lincoln.

20 carneros Rambouillet puros nacidos en la cabaña Plomer, República Argentina.

4 carneros puros caras negras nacidos en la cabaña Santa María.

El padrillo puro de carrera NERON, hijo del célebre «Napoleon» por «Galopin» y «Agrinas», ésta es la yegua de mejor sangre importada á Montevideo. 1442-jl.19-3.ª pg.

AVISO

Se hace saber á los acreedores del concurso de don Enrique Balparda y Piñeyrúa, que con autorizacion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se procederá al pago de un dividendo provisorio de 8 o|o (ocho por ciento). Los interesados deberán concurrir al Banco de Londres y Rio de la Plata, calle Cerrito 203, desde el dia 17 del corriente en adelante á recibir el dividendo que les corresponda.

Montevideo, Julio 12 de 1901.

1645-jl27. *El síndico.*

5 TESOROS

Con el solo propósito de servir la humanidad, aconsejamos á los enfermos, que hagan uso de los cinco poderosos medicamentos que á continuacion mencionamos:

La Esencia salvadora del doctor A. S. Pismar; está probado que prepara el estómago para el ejercicio de su completo funcionamiento y hace imposible el mareo á las personas que tienen que viajar embarcadas.—*El Oleo Medicinal del doctor A. S. Pismar*, cura la sordera y es muy eficaz en las enfermedades de los oidos.—*El Específico de los Fumadores del doctor A. S. Pismar*, hace tenerle repugnancia al cigarro, hasta el punto de no poder tolerar el olor del tabaco y al mismo tiempo fortalece el organismo, manteniendo todo el sistema en un estado completo de actividad y salud.—*La preparacion Antialcohólica del doctor A. S. Pismar*, cura la embriaguez, hace aborrecer la bebida, calma la excitacion de los nervios y entona enseguida el organismo, por mucho que haya decaido de su tono natural, debido á los efectos perniciosos de las bebidas alcohólicas.—*Los Polvos Milagrosos del doctor A. S. Pismar*, curan las úlceras, fístulas y heridas echadas á perder por rebeldes, antiguas y de mal carácter que sean.

Los referidos medicamentos se encuentran en venta en las droguerías de los señores Beisso y C.ª, 18 de Julio 216 y señores Roch, Capdeville, Iahn y C.ª, Cerrito 271.—Montevideo.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo. Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 »
» » » » » 30 » » » 2 »
» » » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » » 6 » » » » »

de Junio de 1897.

W. Kerr Connell Gerente.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interes:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 1900

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm

OMNIBUS

Arañas para luz eléctrica Brazos lámparas de pié, faroles para zaguan etc., campanillas eléctricas, pararayos etc. En venta: Eugenio Bart y Cía 25 de Mayo 490. 114 per.

A los Ganaderos En la Estancia El Tala departamento del Durazno hay en venta 500 reses ganado de cria. Para mayores pormenores dirigirse á dicha Estancia ó en esta á José C. Sanchez, Orillas del Plata 26. 1641-ag.12-2e-d.

Al comercio Se hace saber que por escritura de fecha de hoy ante el escribano don Luis Q. Cardoso: los señores José Patron y Ca., han vendido á los señores Manuel Monteghirfo y Ca., las existencias y útiles, de su casa de comercio sita en esta nueva ciudad calle Goes esquina á la de Libres: Y que los compradores señores Manuel Monteghirfo y Ca., continuarán con la referida casa de comercio en los mismos ramos á que antes se dedicaba.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—*José Patron y Ca.—Manuel Monteghirfo y Ca.* 1632 jl.20

Al comercio y al público Se hace saber que por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Salvador Aguerrebere, ha quedado disuelta la sociedad comercial que en el ramo de tienda y mercería giraba en esta plaza, bajo la razon social de Ugarte hermanos. Los que se consideren asistidos de algun derecho contra la sociedad disuelta, podrán pasar con los comprobantes respectivos, por la calle Rincon núm. 99, donde serán debidamente atendidos.—Montevideo, Julio de 1901.—*Angel Ugarte.—Emeterio Ugarte.* 1591-jl.21

Al público Participamos al comercio y al público en general que por escritura que autorizó el escribano don José Durán y Vidal con fecha 25 del corriente mes, ha quedado disuelta de comun acuerdo y amigablemente la sociedad que giraba en San Gerónimo, departamento de Florida bajo la firma que suscribe, tanto en negocios de ganadería como en los ramos de almacen, tienda, ferretería etc, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el socio don Ezequiel Sanchez.—Montevideo, Junio 26 de 1901.—*Sanchez y Piñera.* 1514-jl.27

Buen negocio Se vende un hotel situado en el punto mas céntrico de la avenida de Mayo en Buenos Aires, con 26 piezas, lujosamente amueblados, estilo moderno, todas con balcones y ventanas á la avenida, alumbrado á luz eléctrica, necesitando muy poco personal para atenderlo. La casa tiene un contrato de 2 años y 8 meses. Dirigirse á Paul Raymond, Perez Castellanos 36 Montevideo. 1495-jl.25-2ed

Cuajo para queso "Fabre", colores para queso y manteca, tarros para leche, botellas, tela y aros para quesos etc. etc. En venta Eugenio Barth y C.ª 25 de Mayo 490. 1145 per.

Casa moderna Se desea alquilar una que sea cómoda con 8 ó 10 piezas debiendo estar situada dentro del radio comprendido por las calles de Soriano á Uruguay y Andes á Rondeau. Dirigirse á la calle Juncal núm. 111. 1613 jl.25

Casa en Mercedes Se alquila una casa en la ciudad de Mercedes, á dos cuadras de la plaza principal, aparente para almacen por mayor, para consignaciones, remate, barraca, etc. El terreno se compone de mil quinientas varas cuadradas de superficie, 500 de ellas con edificios, formando esquina. Para más informes, calle Cerrito 222. 1551 ag.2

Coupé Se vende uno liviano, de cuatro asientos, para uno ó dos caballos, en buen estado. Para verlo Ejido núm. 2. 1513-jl.26

Calera del Durazno De ABELLA y SAINZ—Depósito y fábrica en la poblacion de Durazno; precio por 100 kls: $ 1.30 cal viva; descuento 5 o/o al contado; cal apagada 0 80 cts. 100 kilos; hay fuerte cantidad constantemente. Se garante su calidad: pidan pruebas; hasta nuevo aviso. — El propietario: *Raimundo Abella.* 1477-jl.24

Damajuanas Botellas para vino, corchos, máquinas para bodegas en general En venta Eugenio Barth y Cía. 25 de Mayo 490. 1148. per.

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de $a. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm 67. —W. Murray Wilson. 3485-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen aumentaciones de todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al óleo; pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163. 1937 perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se reciben en copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios.—Calle Cerro 163 1936-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163 1938-perm.

Hago saber á los efectos consiguientes que revoco y declaro anulados todos los poderes, sean generales ó especiales, que hasta esta fecha haya otorgado y especialmente el conferido á don Carlos Suero.—Florida, Mayo 27 de 1901.—*Honorato Feitas.* 1577-jl 20.

Chalet Se vende ó se alquila un hermoso chalet sito en Los Pocitos, calle Ramon Mazzini número 22, 8 piezas, jardin y todas comodidades, á una cuadra del Hotel Balneario. Para tratar calle Washington 20. 1524-jl.28

Los que sufren REUMATISMO y ENFERMEDADES NERVIOSAS deseando curarse pueden dirigirse Yaguaron 184 de 1 á 3 gratis á los interesados se les puede exhibir certificados auténticos de curas importantes ya efectuadas. 1545-jl.16

La antigua fotografía del Cerro ya establecida desde más de treinta años en la calle del Cerro núm. 21 con depósito para la venta de artículos fotográficos se ha totalmente instalado en la nueva casa de la misma calle del Cerro núms. 163 y 165 á donde se han llevado todos los retratos, negativos y aparatos de la antigua casa. Así es que en Montevideo no existe otra fotografía del Cerro ni depósito para la venta de artículos fotográficos [illegible]

Nuevos cursos [illegible]

Patente [illegible]

Paja totora [illegible]

Pianos y armoniums de Carlos Ott [illegible]

Sociedad Cosmopolita [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende ó se alquila [illegible]

Vino [illegible]

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

[illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible]

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

[illegible]

Direccion de Abasto y Tabladas

[illegible]

Secretaría de la Universidad

[illegible]

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

Juzgado Ldo. Departamental de San José

[illegible]

Juzgado L. Departamental de Minas

[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sedez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Junio 21 de 1901.—*Donato E. Gonzalez*, actuario. 1459-ag 12

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, se hace saber, que por auto fecha veintitres del corriente, ha sido declarado en quiebra, el comerciante en el ramo de sastrería, de esta plaza, Antonio Schipani. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Prevéngase á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ellas ó manifestarlo por escrito á este juzgado, y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y por último, se cita y emplaza á todos aquellas personas, que por cualquier título, se consideren acreedores del fallido á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don José Antonio Acevedo, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de sesenta dias de esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Mayo 3 de 1901.—[illegible], escribano público. 1374-ag 12

Juzgado L. Departamental de la Colonia

[illegible]

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, alfombras y de gran variedad de artículos

En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 16 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura de muebles de toda clase, alfombras y de gran variedad de artículos

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente. 1650-jl.13

José B. Gomensoro

De una imprenta nueva, tipos, burros, etc.

[illegible]

EL MARTES 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden y cuenta de quien pertenezca, estos artículos todos nuevos, á saber:

1 prensa á brazo marca Karl Krause, con moldes de cilindro y llave necesaria; 56 [illegible] lingotes [illegible] titulares, 15 pares cajas, [illegible] cajas surtidas, 5 componedores para diario, 1 otro largo para avisos, 3 burros dobles, 35 cajas surtidas de antimonio; 4 ramas para diario, pasta y paño para cilindro, 20 [illegible] interlíneas de 2 y 3 puntos, 5 [illegible] adorno para avisos, 1 mesa grande de fierro para imponer, 1 surtido de bigotes, cepillos, cilindros, 1 cortador de interlíneas, 12 galeras de madera, 20 viñetas surtidas, 1 título para el diario y demás á la vista.

Venta al contado en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1653-jl 13

José B. Gomensoro

Del lugre italiano **Luigia** surto en el puerto—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 23 del corriente á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su capitan Juan Ballarin, con autorizacion del señor cónsul de S. M. el rey de Italia y por cuenta de quien corresponda.

El casco del lugre italiano Luigia de 274 88 100 toneladas de registro, casco de fierro, con los objetos á su bordo, segun consta en el inventario que pueden ver los interesados en mi casa ó pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende.

Venta al contado en oro sellado.

Exijo garantía en dinero al comprador. 1660-jl11.

José B. Gomensoro

De la casa quinta que perteneció al señor Piñeyro, situada detras de la capilla Jackson del Camino Larrañaga, es la quinta mas espléndida que hay en los alrededores. Su casa y su arboleda no tienen rival. El edificio es un palacete.

En su sólida construccion no se hizo economía, todo es bueno, *de lo mejor y confortable*, la tirantería es de urunday y las puertas son de nogal macizo con herrajes de primera, pisos de mosaico de Valencia y mosaico de madera y de mármol, en el gran patio, frisos tambien de mármol, cielorasos de yeso de gran trabajo, el del vestíbulo representa cuadros de costumbres del pais y hechos por el célebre escultor Mora.

El edificio está construido sobre sótano y reune las mayores comodidades, el salon y comedor son grandiosos: de uno y otro lado del edificio, están los dormitorios, despensa con estantería, cocina toda de azulejos con su cocina de fierro, cuarto de baño y cuartos para servicio y otros usos: escalinata de mármol para el vestíbulo y otras de madera dura: toda la casa tiene cañería de gas neumático: tiene tambien dos dormitorios altos y un mirador: separadamente habitaciones para quintero y depósitos, caballeriza para caballos y vacas, cochera y galpones, un estanque grandísimo con verja de fierro y una noria para riego.

La quinta y jardin es algo notable: sus magnificas calles de árboles por cuyo espeso follaje no penetra el sol. Los hay de pinos, de plátanos, de magnolias, de araucarias, tambúes y todas ellas con canaletas.

Los montes de frutales de lo más selecto y escogido, el jardin con flores de todas clases, camelias que son árboles.

Con la venta de estos productos pueden costearse los gastos de esta quinta.

El terreno tiene una extension de 12 hectáreas 98 áreas 49 centiáreas, y todo cercado de material con gran porton de entrada.

No hay otro modo de apreciarla que visitándola, pidiendo una tarjeta en casa del rematador. Sin este requisito no se consiente la entrada.

EL JUEVES 25 de Julio á las 3 en punto de la tarde, remataré en el Vestíbulo de la Bolsa, toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Ramon Montero y Paullier, dictado en los autos sucesorios de Marcelina Bujau de Madero

El comprador está obligado á consignar en manos del rematador el 10 por ciento del precio pagado y en el acto de adjudicarse. 1619-jl.10

José L. Laugarou

EL MARTES 16 de Julio, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa.—De carruajes, caballos y arreos.—El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

1 cupé chico para dos personas propio para médico, usado y en muy buen estado forrado de marroquí, para 1 y 2 caballos.

1 juego arreos para 2 caballos con guarnicion dorada y poco uso del mismo cupé.

1 juego arreos igual al anterior para 1 caballo del mismo cupé.

1 yunta caballos de gran alzada, mestizos, especiales para carruaje, mansos y de muy buena presencia, siendo una yegua que tira sola y en yunta y el otro el macho.

1 yunta caballos mestizos oscuros mansos y de buena presencia, especiales para 1 cupé

Estarán en la Bolsa dos horas antes del remate para que los interesados los puedan ver. 1652-jl.13

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 17 de Julio á la 1 1[2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, florestales, etc., procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El dia indicado á la 1 1[2 de la tarde procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales.

50 clases de durazneros entre ellos novedades de gran mérito **Gran Monarca** etc. etc, castaños, cerezos de carne dura y dulce, guindos, ciruelos europeos, americanos de la China, Persia y del Japon, damascos reales y damascos, [illegible], variados, frambuesos, granados, almendros, avellanos, azarolas, azafaijos, grosellos, guayabos, higueras variadas, kiski del Japon, manzanos, reinetta ynovedades americanas, membrillos variados, nísperos variados, nogales, perales de clases nuevas que producen mucho y el célebre Rey de Wurtemberg del Japon, purbos, limas, limones, naranjos de ombligo, sanguinos del Brasil, dulces y otros, bergamotas, tanjerinos ya frutales, frutillas inglesas finas, espárragos.

Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques, como ser: variedades de palmas finas, magnolias foscatas y de otras clases, coníferos raros, gardenias, camelias espléndidas, rosales finos, silas finos, enredaderas variadas, azaleas, Rhododendum, violetas coloradas La France y otras clases nuevas, crysanthemos japoneses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos injertados de gran produccion, es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá fardos preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres, otros de álamos de la Carolina y Plateado y de otros florestales, eucaliptus, acacias, etc, etc. Tambien habrá atados de 25 y 50 plátanos de Machura la gran plantas para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 durazneros de diferentes clases que madurán de Noviembre á Marzo. 1637-jl.12

José L. Laugarou

EL DOMINGO 21 de Julio, á la 1 1/2 de la tarde, en mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. Liquidacion por cuenta de quien corresponda, de gran cantidad de **maiz, alpiste, pasto, alfalfa, mezcla, papa, sal, etc., etc.**

El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde, procederé á la venta de lo siguiente:

142 fardos pasto de primavera.
12 fardos alfalfa, 52 id de mezcla.
319 fardos alfalfa, 14 id pasto cuchilla.
118 fardos paja de trigo, 23 fardos pasto bañado.
6 fardos alfalfa, 3 bolsas afrecho, 94 fardos mezcla, 264 bolsas alpiste, 64 id maiz de guinea, 5 bolsas granza, 21 id papas, 42 fardos pasto primavera, 10 id id id. 24 bolsas sal gruesa, 8000 kilos maiz cuarentino, 10 fardos alfalfa, 19 fardos pasto cuchilla.

2 vacas lecheras con cria nueva, varios caballos de tiro y de andar.

Estarán todos estos lotes en el Tattersall á la vista la víspera del remate.

Se venderán en grandes y pequeños lotes.

Ventas al contado en oro sellado. 1661-jl.14

Alejandro Montautti

REMATE MATINAL

Atencion carpinteros y constructores de muebles

EL MARTES 16 del corriente, á las 10 de la mañana—En la calle Treinta y Tres núm. 190. De grandes armazones de pino sin pintar, mesas para mostradorios, id con vidrieras, armazones con y sin vidrios, barandas de escritorio, divisiones de id, cantidad de madera de pino blanco, etc., etc.

La entrega se hará en el dia. 1658-jl.14.

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

De muebles y mercaderías

EN LA CALLE [illegible] NÚM. 155

El miércoles 17 á la 1 en punto

Un juego sala 9 piezas tapizado brocato de seda floreado, 5 galerías de brocato de seda, 1 espejo, araña cristal, 1 consola, cuadros, etc., etc.

Un juego de escritorio: escritorios ministro, 2 bibliotecas de nogal con cristales grabados, 2 id chicas, espejo, cuadros, etc.

Un juego de comedor 9 piezas: mesas de comedor, sillas de Viena asiento esterilla y madera, sillas de comedor, aparadores, etc.

Un juego dormitorio Luis XV matrimonial compuesto de un ropero espejo, cómoda psiché, lavatorio, 2 mesas de luz, cama y corona.

Un juego de dormitorio nogal compuesto de ropero, cómoda, lavatorio, mesa de luz y cama. Uno id id id chico.

Camas grandes y chicas sueltas, roperos, lavatorios, mesas de luz, aparadores, sillas, escritorios, bibliotecas, mesas de alas, id de pino, mesa-comedor.

Al mismo tiempo: juegos de mesa de porcelana pintada y blanca, id de té, copas, vasos, cubiertos floreros, centros, carpetas, bandejas platos, aceiteras, tazas, pocillos, etc. etc. 1655-jl.15

Jaime Maeso

De tres valiosas y centrales propiedades con frente á las calles Rincon y Zabala. Algo superior, muy selecto, en el centro de la Ciudad Vieja. Allí donde nadie vende á ningun precio. Tres magníficas propiedades linderas, pero perfectamente independientes. Lean los siguientes detalles y despues á comprar uno de estos tres valiosos lotes. No hay base, garanto que hay obligacion inmediata de vender No se puede esperar ni un mes mas tiempo suficiente para que todo mejore

EL MARTES 16 del corriente Julio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé en primer término al mejor postor por lo que den la casa esquina con 21 varas 88 centímetros frente á la calle Rincon números 3 y 5 y por 12 varas 34 centésimos á la de Zabala números 139, 141 y 143, compuesta la planta alta de 5 hermosas piezas con balcones bolados á las dos calles y una pieza mas para servicio, gran patio de mármol, cocina, escusado, aguas corrientes, caño maestro y demas comodidades.

La planta baja se compone de grandes almacenes, con columnas, ocupadas en la actualidad por estudios de abogados, escribanos. Este departamento tiene tambien sus oficinas. Esta propiedad tiene un área de 261 varas cuadradas y 43 centésimos

Segundo lote: casa con 18 varas 86 cts de frente á la calle Zabala número 145, por 22 vs. de fondo con gran vestíbulo, patio de mármol en alto, 9 hermosas piezas, algunas de ellas son salones, pieza para servicio, mirador, cuarto de baño, aguas corrientes, caño maestro, cocina y demas comodidades. En la planta baja hay grandes almacenes con columnas de hierro ocupados por las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, algibe, aguas corrientes y demas comodidades. Esta segunda casa tiene una área total de 439 varas y 40 centésimos. Tengan presente lo que significa un área semejante en una calle como la de Zabala entre Sarandí y Rincon.

Tercer lote, casa de altos, con 8 vs. 31 cts. de frente á la de calle Zabala número 151, por 22 vs de fondo lindera con la anterior, con 4 piezas y una mas en alto, zaguan y escalera de mármol, caño maestro, cocina, aguas corrientes y demás comodidades.

La construccion de estos tres edificios es moderna y perfectamente sólida y su situacion es de aquellas que están arriba de toda ponderacion posible

Esta tercera propiedad consta de una área total de 233 varas cuadradas y 91 cts.

Tratándose de propiedades de esta importancia es innecesario recomendarlas. Basta solo tener presente su ubicacion rodeada por los Bancos, Bolsa de Comercio, Aduana, puerto etc. para darse una idea de su valor.

Para obtener gran renta del capital empleado tampoco puede ofrecerse nada mejor. La venta es terminante, una á una y sin base al mejor postor.

Hay obligacion de vender. Vayan á comprarla que tengo órden de realizarlas de cualquier modo y por cualquier precio.

Títulos buenos. El comprador consignará 500 pesos por las dos mas grandes y 200 pesos por la mas chica.

Por informes Ciudadela 83. 1622-jl 10

Jaime Maeso

EL DOMINGO 21 DE JULIO

30 SOLARES

con empedrado sobre las calles Figurita esquina Monte Caseros.

A 80 VARAS DE LA CALLE 8 DE OCTUBRE

y del tranvia que vá á la Union.

A 15 minutos de la plaza Independencia, pasando la gran fábrica de aguardiente del señor Cibils y antes de llegar á la del señor Kussen, frente por frente al almacen del señor Carrion.

Treinta solares en la altura mas linda de nuestros alrededores: rodeados por fábricas y muchísima edificacion: con la impagable ventaja del empedrado, y á un paso del tranvia y de la calle 8 de Octubre, pagaderos en

Sesenta mensualidades

SIN INTERES

entregando el solar comprado una vez paga la primera mensualidad.

Grandes facilidades para adquirir terrenos en aquella central é importante localidad, centro de buenos edificios y casas quintas, con frente al camino Figurita, siempre concurrido.

A comprar lindos solares, bien situados, en una altura preciosa, de donde se divisa hasta el Puerto, ahora que todo se valoriza, que todo prospera.

El domingo 21 del corriente Julio

A LAS TRES DE LA TARDE

(Punto de reunion Figurita y Monte Caseros), venderé por cuenta y órden del

Banco Hipotecario del Uruguay

treinta preciosos lotes, chiquitos y grandes, con frente á las ya citadas calles Figurita (empedrada) y Monte Caseros, que es como si dijéramos situados en la ciudad, pagaderos á cinco años de plazo, ó sean sesenta mensualidades, sin interés, entregando el terreno adquirido de-de el primer momento.

Es necesario fijarse en lo que representa comprar solares en esta liberal forma, realmente protectora, porque no otra cosa significa vender terrenos de importancia indiscutible, con empedrado, que los van á pagar ustedes solamente con unos cuantos reales mensuales, economizados muy fácilmente con fumar menos y no tomar el tranvia á cada paso.

¿Cuántos solares tendrian ustedes ya si así hubieran pensado desde hace diez años? Hay tiempo, pues, de hacer lo que no se ha hecho antes, nada mas que por desidia.

Fíjense los obreros que con mucho menos de lo que pagan por el alquiler de una pieza pueden pagar el solar comprado, y los especuladores tengan presente que aquello es un centro de fábricas, donde todo lo que se edifique se alquila en el acto. De modo que ya sea para vivir ó para sacar gran renta mensual, aquello es de primer órden.

EN SEGUIDA—A las 4 de la tarde, otros diez lotes más, con frente tambien al camino Figurita (empedrado), lindando calle por medio con la quinta del señor Cibils, frente á la del señor Antonio Montero, antes de llegar á Villa Dolores y al camino Rivera, cuyos solares los cuida el vecino señor Garrott.

Tambien los venderé en las mismas generosas condiciones de pago. Son muy lindos, bien proporcionados y la venta se efectuará como las anteriores, al que más pague, sin base alguna, aunque sea por un real cada v...

A la carga, que el momento no es para dormirse, al menos si no quieren despues arrepentirse, porque ocasiones como esta no siempre se presentan.

Cada comprador consignará una mensualidad al firmar su boleto.

Por planos, etc., Ciudadela 83. Títulos de primer orden. 1620-jl.10

Jaime Maeso

El más grandioso remate de

20 CASAS

que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con tranvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes. Pagaderos en

72 mensualidades

Ó SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

Próximamente indicaré el domingo en que venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas, con tranvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestijian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los tranvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Los números de las casas, calles, dia y hora del remate, se indicarán próximamente.

Mientras tanto, váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste: comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

Pronto, mayores detalles que por sí solos son capaces de sacudir hasta el hombre mas indiferente. 1449-jn.21.

Ricardo Castellanos

De un gran surtido de durazneros procedentes de la acreditada chacra de don Juan G. Ingouville en Colon.

EL MARTES 16, á las 3 p. m., en mi casa de remates calle Misiones 136.

Remataré al mejor postor las siguientes clases de durazneros: Magdalena de Courson, temprana: Magdalena de Courson, tardía: melocotones de Zaragoza, melocotones de Valencia, pavías de San Lorenzo, id rosados, id blancas, id pomponas, id amarillas, prisco Amsden, temprano: Waterloo, prisco inglés príncipe de Gales, durazno americano amarillo, pavía americana águila de oro, pelon real pelon inglés, pelon americano, gran pavía americana.

Recomiendo especialmente á los propietarios de quintas que deseen obtener un variado y selecto surtido de duraznos.

La mejor recomendacion que se puede hacer sobre la calidad de dichos arbustos es su procedencia.

Al mismo tiempo, de gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen y ferretería.

A las 4 p. m. muebles nuevos y usados. 1634 jl12.

Ricardo Castellanos

JUDICIAL—De una buena y central propiedad sita en la calle Durazno núm. 56 El miércoles 17 de Julio á las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion.

Tasacion 5000 pesos: las dos terceras partes 3333 pesos con 33 centésimos y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero Ricardo Castellanos, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno, con el edificio en él construido, situado en la calle Durazno por donde su puerta está señalada con el núm. 56; compuesto de 10 mts. 50 cts. de frente al Sud á dicha calle por 17 mts. 50 cts. de fondo formando un área total de 184 mts. 80 cts. y linda por el Norte con don Antonio Natero y don Pedro Berro, por el Este con don Santiago y Pedro Tuso y por el Oeste con don Nicolás Cerizzola, cuya propiedad ha sido avaluada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 5000. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicho avalúo y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía, á lo efecto de lo dispuesto por el artículo 719 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente seguido por Manuel Tuso solicitando la venta de un bien proindiviso con la sucesion de Luis Tuso. —Montevideo, Julio 1.º de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Nota—Los títulos y demas antecedentes en la oficina del Juzgado. 1552 Jl.3.

R. Tojeiro

De dos lindos solares

EN LA CALLE CUFRÉ

Entre Cerro Largo y Orillas del Plata

Frente á lindísimas casas espléndidamente situadas. Como para redoblar su dinero en poco tiempo y mas ahora que tendremos puerto y paz!!

EL DOMINGO 21 DE JULIO

A las 3 de la tarde, remataré al mejor postor y dinero de contado los dos espléndidos solarcitos que se detallan:

PRIMER SOLAR—10 varas de frente á la calle Cufré entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, por 36 varas de fondo: área cuadrada 359 varas.

SEGUNDO SOLAR—10 varas de frente por 46 varas 75 cts de fondo: área cuadrada 467 varas 33 cts.

Ambos solares son linderos el uno del otro y tienen el empedrado pago, debiendo venderse al mejor postor y dinero de contado. Títulos garantidos, y el mejor postor oblará 50 pesos por cada solar.

La bandera punzó del rematador señalará los solares á rematarse.

Por mas informes, al rematador, calle Yí 344. 1649-jl13.

R. Tojeiro

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo. **De 465 cuadras.**

¡¡¡DE CAMPO FLOR!!!

EN LA FLORIDA INMEDIATO Á CANELONES

Con 50 cuadras de monte virgen de maderas fuertes y costa sobre el rio de Santa Lucía Chico, Bastando decir que es lo que se llama «Rincon de Viñoly»—entre los dos rios de Santa Lucía Grande y Chico—Atravesado además por dos aguadas que se garanten permanentes é inagotables.

AL MEJOR POSTOR!!!

Dista este campo de Canelones 4 leguas y de kilómetro de parada 40 cuadras.

Campo todo aprovechable de invernada, bien empastado por hacer tiempo que está desocupado y estar bien alambrado á la espera de un comprador que quiera meter en él una buena novillada para en pocos meses doblar su dinero, pues ya se sabe que los mejores engordes vienen siempre de los campos de Florida, propiedad de don José María Viñoly.

EL JUEVES 1.º DE AGOSTO

A las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, cal e Zabala entre Cerrito y Piedras, remataré al mejor postor y dinero de contado sin base y por lo que den, por su propietario ó sea el heredero favorecido con este espléndido lote tener su residencia en Entre Rios (República Argentina).

Títulos garantidos y para ver el plano ó recibir órden para irlo á visitar y cualquier otro informe que deseen tomar los interesados, ocurrir al rematador, calle Yí núm. 344. 1648 jl.13.

J. Rios Lara

JUDICIAL—Al mejor postor. Un soberbio lote de 1019 hectáreas de campo en el departamento de Tacuarembó (décima seccion judicial) inmediato al Paso de los Toros: campos de primer órden, de lo mejor que hay en el departamento.

EL 12 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Sarandí 158.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Ines Previtale de Rocchietti contra don Angel Tiburcio Bálsamo y la sucesion de doña Maura Cardoso de Bálsamo sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contenga situado en la décima seccion judicial del departamento de Tacuarembó y compuesto de un área superficial cuadrada de mil diez y nueve hectáreas, diez y siete áreas y treinta y siete centiáreas, poco más ó menos, que linda por el Nord-Oeste con don Luis y don Celestino Vargas; al Nord-Este, la cuchilla que vá al Paso de los Toros; al Sud-Este ó Sud Sud-Este, con doña Maura Cardoso hasta el Arroyo Molles; y al Sud con don Manuel Luis de Oliveira y los hermanos señores Vargas. La venta tendrá lugar en la puerta principal de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 12 del entrante á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en manos del señor Actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

NOTA—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. Los planos del campo en venta están agregados á los autos sucesorios de doña Maura Cardoso de Bálsamo que tramitan en la misma oficina actuaria.

Por más datos ver al rematador, Rincon 212. 1631-jl.11.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Orissa (A dos hélices) Capitan: A. J. Cooper. Saldrá el 27 de Julio de 1901. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Oropesa (A dos hélices) Capitan: H. W. Hayes. Saldrá el 9 de Agosto de 1901. Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Oravia (A dos hélices) Capitan: G. Matacy R. N. R. Saldrá el 21 de Julio de 1901. Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Orellana Capitan: R. Archer. Saldrá el 3 de Agosto de 1901. Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demas pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 187 MONTEVIDEO | Reconquista 80 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente NIL. » » á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; » » por 6 meses fijos 2 » »; » » por 8 » » 3 » »

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 » »

DESCUENTOS: CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.º de 1897. **C. J. Nuttal**, Gerente.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 27 de cada mes.

EL VAPOR BRASILERO

PORTO ALEGRE

Saldrá el [illegible] de Julio á las [illegible] p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informes ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y [illegible]

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 17 de Julio á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 129 perm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

VAPOR ESPAÑOL

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Saldrá el 12 de Julio de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Cadiz, Lisboa, Oporto, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes y Havre.

EL MAGNIFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1.º de Agosto para Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS

De hijo de J. Jover y Serra

BARCELONA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 19 de Julio saldrá el magnífico y rápido vapor correo español

MIGUEL JOVER

De 6.000 toneladas, todo iluminado a luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para

LAS PALMAS, BARCELONA, GÉNOVA Y NAPOLES

empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 % de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:

Carrau y C.ª

121 — ZABALA — 123

MONTEVIDEO

perm

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

BRÉSIL

COMANDANTE: LE TROADEC

Saldrá el 13 de Julio á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	[illegible]
2.ª id	$ 157 43
3.ª id	131 43
	34 50

Para mas informes y para tratar de flete, encomiendas, etc. ocurrase á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

ORIONE

Comandante: GAVINO

Sale el 16 de Julio de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

Comandante: PICCONE

Sale el 2 de Agosto de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

MANILA

Comandante: MONTANO

Sale el 16 de Agosto de 1901.

Los boletos de ida y vuelta y llamada emitidos por la "Navigazione Italiana" valen tambien por los vapores de "La Veloce".

Se dan boletos de pasajes de Montevideo á Nueva York, con trasbordo en Génova, de cuyo puerto salen paquetes todos los jueves.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: RAVEL

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante: FABRE

Saldrá el 31 de Julio para Santos, Rio, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía (LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; "France", 4228 id y 2800 id; "Italie", 4156 id y 2800 id; "Espagne", 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 3200 id y 2400 id; "Les Alpes", 4168 id y 2400 id; "Les Andes", 4168 id y 2400 id; "Bretagne", 2339 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 78 y 78

FELIX BENAUSSE